



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Fundamentos de Arquitectura	
ID Ministerio	2502778
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_16
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_233
Convocatoria de renovación de acreditación	2018/19
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Aparece en la web http://www.us.es/estudios/grados/plan_233, si bien, lógicamente, los estudiantes suelen consultar la información relativa al título en la página del centro <http://etsa.us.es/> que recibe una media de 22.200 visitas al mes, con un pico de 38.000 en septiembre, al inicio del curso.

La página web propia del Centro, complementaria y alineada con la web institucional y con la memoria de verificación, sigue las recomendaciones del documento de la US "Mecanismos para la difusión del Plan de Estudios, su desarrollo y resultados".

Esta página se está reorganizando por completo de acuerdo con los servicios de Informática de la Universidad de Sevilla, actualizando su diseño y reestructurando contenidos para hacerla más atractiva y accesible. La nueva web se ha incluido en el Plan de Mejora en la acción 24.

En la difusión del Título repercuten hasta 6 acciones más del actual Plan de Mejora, que, no obstante, inciden de manera más decisiva en otras áreas. Sus detalles pueden consultarse descargando el Plan. Son:

Acción de Mejora 1. Guía atractiva de los estudios de arquitectura para alumnos de Bachillerato. «Aprender Arquitectura en Sevilla» contará de una manera sencilla y didáctica el desarrollo de los cursos en la ETSA.

Acción de Mejora 2. Concurso de ideas de arquitectura para alumnos de Institutos/Colegios.

Acción de Mejora 3. Entrevistas en vídeo a egresados de la Escuela. Se difundirán conversaciones en vídeo con antiguos alumnos que se dediquen a ámbitos profesionales muy distintos (arte, diseño, gastronomía, economía).

Acción de Mejora 4. Jornadas de participación abiertas al público. «Clase Abierta» llamará a asistir a estudiantes, familiares y docentes en sesiones críticas de los Talleres transversales de segundo y cuarto curso.

Acción de Mejora 5. Manual didáctico sobre la titulación de arquitectura para profesores de enseñanza media.

Acción de Mejora 6. Ampliar y sistematizar la información web referente a convocatorias y ayudas de movilidad internacional y nacional.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En cuanto a la actualización de la información en la web institucional, el órgano encargado de interactuar con el Centro es la Oficina de Gestión de la Calidad, siguiendo, en todo caso, las indicaciones de la DEVA en la guía de seguimiento, velando por su revisión y evitando la contradicción con la propia web del Centro. El órgano de contacto preferente por parte del Centro es la Subdirección de Ordenación Académica.

Esta modificación de la web institucional se produce tanto por iniciativa propia como a petición de los interesados, mediando siempre el consenso con el Centro, siendo los martes cuando se pueden visualizar los cambios con motivo de la actualización periódica del portal US.

La web Grado en Fundamentos de Arquitectura, http://www.us.es/estudios/grados/plan_233 ha sido recientemente revisada y actualizada, de manera que la información que mostramos a los alumnos, y a la sociedad en general, está en concordancia con la Memoria de Verificación y el Plan de Estudios del título.

La información que sirve al normal desarrollo de la actividad de cada curso académico se va actualizando a medida que la información se va aprobando por la Junta de Centro.

Además de los Planes de Organización docente, la asignación de aulas, y profesorado, el centro tiene especial cuidado en organizar un calendario de pruebas, que se viene probando y afinando durante varios cursos. Este calendario, en el que intervienen los coordinadores de asignatura, y que se aprueba cada año por la Junta de Centro, se preocupa de coordinar de forma global los exámenes de cada curso estimando plazos de estudio de forma que no haya solapamientos en cada curso, y se prevea con tiempo la disponibilidad de espacios adecuados a cada prueba.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La web de la ETSA está alineada con la web institucional y con la memoria de verificación y tiene un apartado concreto destinado a informar sobre el título donde se ha volcado desde la información general al desglose del Grado y el Máster por asignaturas, así como información concreta de su desarrollo en cada

curso académico.

2. En el apartado ETSA Virtual (<http://etsa.us.es/secretaria/etsa-virtual/>) se accede a diversos procedimientos y servicios abiertos a toda la comunidad del centro, lo que facilita las gestiones internas. Profesorado y PAS se sirven de ellos para comunicar las incidencias en su actividad diaria, del mismo modo que los estudiantes lo usan para solicitar certificados e incoar los trámites mencionados con anterioridad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Si bien existe una cuantificación de las consultas a la web oficial del título en el sistema general de la Universidad, sería recomendable disponer de datos desglosados de este apartado concreto de la propia página de la Escuela.

En cuanto a la estructura, imagen y diseño de la página, teniendo en cuenta el nivel que en los últimos años están alcanzando las páginas web institucionales, y con la intención de mejorar la visibilidad del título, colaborando en el aumento de su demanda, se plantea una acción de mejora consistente en la generación de una nueva web que mejore la proyección exterior del centro (acción de mejora A24).

En la visibilidad exterior del título habrán de influir también la acción de mejora A16 (incrementar el número de actos grabados y difundidos en la red global de la Universidad de Sevilla), la A18 (repartir los actos culturales de la semana de la arquitectura todo el año) y la A19 (aumentar el número de acuerdos marco con empresas para el desarrollo de actos culturales).

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDA3NTYucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNDA3NTYucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Grado en Fundamentos de Arquitectura es un título de 300 créditos en cinco cursos académicos. Los estudiantes de este grado se habilitan para el ejercicio la profesión mediante el Máster Universitario en Arquitectura. Se implanta al desligar el Master del título, hasta entonces único, siguiendo el «Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los RR. DD. 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio), para adscribir determinados títulos universitarios de Grado al nivel 3 (Máster) del MECES».

El Grado en Arquitectura constaba de 330 ECTS en seis cursos académicos, con un Proyecto Fin de Carrera de 30. Se implantó en el curso 2010/11 y su primera promoción de egresados es del curso 2015/16.

El Grado en Fundamentos de Arquitectura comparte con el anterior, los cinco primeros, a excepción de una asignatura de 6 ECTS en el segundo semestre de quinto, por lo que ambas titulaciones tienen 294 créditos en común.

El Grado en Fundamentos de Arquitectura (Plan 2012) fue verificado el 28 de diciembre de 2012, siguiendo el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla SGCT US Versión 4.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Grado en Fundamentos de Arquitectura (Plan 2012) fue verificado el 28 de diciembre de 2012, por lo que comenzó a implantarse en el curso académico 2013/14, con un retraso de un año respecto a lo previsto en la memoria verificada. En este momento quedó cerrado el nuevo ingreso de estudiantes para el Plan 2010. Esta dilación causó que el Grado en Arquitectura (Plan 2010) tuviese mayor recorrido, aunque esto sirvió para probar sobre el terreno muchas de las dificultades con las que se podría encontrar la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

El cambio en el cronograma de implantación del Plan 2012 y de extinción del Plan 2010 vino motivado por el retraso en la verificación del Plan 2012 y la incertidumbre ante el «Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los RR. DD. 1027/2011, y 1393/2007, de 29 de octubre, también con idea de garantizar la docencia durante algunos cursos académicos más a los estudiantes rezagados del plan 2010, el número de alumnos que cambia de plan es menor que si se hubiese mantenido el plan de extinción previsto para el Plan 2010 en la Memoria. Esta modificación fue estudiada por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios del Centro, aprobada en Junta de Escuela del 4 de julio de 2013 y comunicada a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad, con cuya aprobación se cuenta.

En el curso 2014/15 se impartió por primera vez el quinto curso de ambos Planes de estudios y egresaron los primeros alumnos del Grado en Fundamentos de Arquitectura, un grupo testimonial formado por estudiantes del Plan 2010, y del Plan 98 anterior, que se habían cambiado a la nueva titulación.

Al año siguiente, la primera cohorte del Plan 2012 llegó a tercer curso y sus primeros egresados se matricularon en el Máster Universitario en Arquitectura que se acababa de implantar. Por su parte, la primera cohorte del Plan 2010 realizó el Proyecto Fin de Carrera.

El Máster Universitario en Arquitectura dio comienzo en el curso 2015/16, en el curso 2015/16 egresaron los primeros Arquitectos habilitados para la profesión a través de la nueva estructura de títulos europeos: 147 estudiantes procedentes del Plan 2010 y 21 del Plan 2012 + Máster habilitante.

La coexistencia en el tiempo de tres planes de estudios, uno en extinción (Plan 98), otro en implantación y extinción (Plan 2010) y el otro en implantación (Plan 2012) ha supuesto un notable esfuerzo de planificación para el centro durante varios cursos académicos.

El seguimiento ha provocado la adopción de medidas complementarias:

Tras los primeros cambios de estudiantes de Plan 98 al Grado en Fundamentos de Arquitectura, se constataron deficiencias en la tabla de adaptación de un título al otro. Su aplicación estricta provocaba resultados desproporcionados en algunos estudiantes, a los que el número de créditos restantes se les llegaba a duplicar al matricularse en el Plan nuevo. Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10 de la Guía de diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G.30-4-08), se aprobó en Junta de Centro adoptar medidas complementarias para resolver dicha situación, modificando la Memoria para incorporar la comprobación de que la diferencia entre los créditos para terminar los estudios en ambos planes no exceda el 5%, descontando asignaturas optativas y de libre configuración, y siguiendo para la convalidación un criterio académicamente razonable en función del perfil de las materias superadas. Esta modificación ha sido comunicada a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la US, ya que fue considerada como sustancial al afectar a aspectos esenciales del título.

Dadas las similitudes entre los Planes 2010 y 2012, y puesto que el alumnado comparte 294 créditos y las aulas en las que se imparten, las Comisiones de Ordenación Académica, de Seguimiento de Planes de Estudios y de Garantía de Calidad del Centro y Títulos han trabajado coordinando la información y necesidades de ambos títulos como si se tratara de uno solo; atendiendo a las diferencias entre ellos para que el proceso de implantación del Plan 2012 y el de implantación y extinción del Plan 2010 sean acordes a lo recogido en las memorias verificadas, estableciendo asimismo los mecanismos oportunos con que salvar las dificultades. Este análisis conjunto evita posibles sesgos en dos planes de estudios tan similares, ayudando a este análisis el hecho de que en el Plan 2010 el mayor número de estudiantes está matriculado en los últimos cursos, mientras que en el Plan 2012 ocurre lo opuesto. Esto permitió adoptar medidas para mejorar el funcionamiento del Plan 2012 en base a la experiencia proporcionada por su homólogo anterior.

Tal y como se ha venido informando en los Informes de Seguimiento, la Memoria de Verificación de ambas titulaciones planteaba una docencia organizada en torno a grupos de baja ratio (25 estudiantes), hibridación de contenidos teóricos y prácticos, asignación homogénea de créditos para todas las asignaturas del semestre (6 créditos ECTS) e implantación de la asignatura transversal Taller de Arquitectura que fuerza la interacción de las distintas áreas de conocimiento.

Conseguir grupos lo más homogéneos posibles con este nº de alumnos por grupo precisa de un cuidadoso diseño del proceso de matriculación. Se ha garantizado que todo estudiante tenga acceso a la matrícula de las materias del mismo curso en un único grupo y que si arrastra asignaturas de años anteriores pueda también cursarlas en un mismo grupo, en horario compatible con su docencia en el curso superior.

Configurar grupos pequeños también ha supuesto remodelar los espacios del centro, renovando su mobiliario y electrificando las aulas. Actualmente cada grupo cuenta con un aula de similares características en la que se desarrolla toda la docencia del curso. Este espacio es compartido tan solo con otro grupo que lo utiliza en la franja alterna (mañana o tarde).

En el curso 2017/18 ya no se ha ofrecido docencia de las asignaturas de primero a quinto para el Plan 2010. En cuanto al extinto Plan 98, se continúa con un apoyo docente mínimo que se hace exclusivamente para los estudiantes con el Proyecto Fin de Carrera pendiente que les ayuda a concluir sus estudios en su Plan.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad se halla en funcionamiento en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura desde el curso 2010/11. Las Comisiones de Ordenación Académica, Seguimiento de Planes de Estudios y Garantía de Calidad del Centro y Títulos trabajan de forma conjunta en el seguimiento del Grado

en Arquitectura (Plan 2010, extinto ya en el curso 2017/18 pero aún vigente su Proyecto Fin de Grado en el curso 2016/17), del Grado en Fundamentos de Arquitectura (Plan 2012) y del Máster Universitario en Arquitectura (habilitante y asociado al Plan 2012). El que las comisiones de los tres títulos sean las mismas ha sido clave para detectar fortalezas y debilidades, así como proponer y trabajar en acciones de mejora para todas ellas.

Los procedimientos de seguimiento incluidos en el SGC de la Universidad se han visto complementados desde el centro con mecanismos internos de toma de datos más adecuados a las características de los títulos. La información obtenida ha permitido detectar algunas debilidades sobre las que se ha actuado para mejorar los resultados.

A continuación se desglosan los procedimientos internos de toma de datos puestos en funcionamiento por los diversos agentes en el seguimiento de los títulos, y que se utilizan por la CGCCT para elaborar el Informe de Seguimiento, se detallarán también más extensamente al hablar de la elaboración del Plan de Mejora:

—Informe de matrícula: La Secretaría Académica del Centro elabora cada curso un informe pormenorizado sobre el proceso una vez ha tenido lugar.

—Informes de Evaluación en primera convocatoria, por asignaturas y grupos: El Subdirector de Ordenación Académica proporciona datos sobre la evaluación de las materias de todos los cursos, y se realizan comparativas entre aquellas que comparten semestre en el mismo curso y grupo.

—Memoria-Análisis Semestral: Como medida implantada en cursos anteriores, al final del semestre, la Comisión facilita un formulario electrónico para que el profesorado realice una reflexión sobre el funcionamiento de su docencia durante el mismo.

—Informes de Coordinadores de Asignaturas: Este tipo de documento, solicitado desde la implantación del Plan 2010 en todos los cursos, ha pasado, en base a los problemas detectados por la Comisión, a ser responsabilidad de los coordinadores de asignaturas concretas.

—Encuestas internas a los estudiantes: En sesión de la CGCCT celebrada el 1 de junio de 2016 se fijaron ítems concretos para estas encuestas.

—Encuestas internas a los egresados: En el curso 2015/16, como igualmente previstas en el plan de mejora de dicho año, se pusieron en marcha encuestas específicas para egresados y estudiantes de PFG del Plan 2010.

Por otra parte, el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad pone a disposición de los centros un servicio de datos que permite a la CGCCT obtener información complementaria con los parámetros concretos que necesite la Comisión. Los análisis realizados a partir de toda la información disponible han permitido detectar problemas como:

—Deficiencias en la redacción de los programas y proyectos docentes: falta de planificación de las horas de trabajo no presencial de los estudiantes.

—Baja tasa de evaluación en materias básicas de los dos primeros cursos, que son abandonadas por los estudiantes; estas asignaturas no presentan problemas de tasa de éxito, solo de rendimiento a causa de la baja tasa de evaluación.

—Problemas en la organización de equipos docentes estables en las asignaturas transversales.

—Problemas de coordinación en las asignaturas de primero, al ser el único curso en el que no existe una asignatura transversal de Taller.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Como consecuencia del proceso electoral que tuvo lugar en el tramo final del curso 2016/17, se ha producido en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla la renovación de su equipo de dirección, con el cambio de todos sus miembros, incluido Director y Subdirectores.

Las nuevas subdirecciones quedaron denominadas de la siguiente forma: Subdirección de Ordenación Académica; de Planes de Estudio y Prácticas en Empresas (antigua Subdirección de Innovación Docente y Calidad en la Docencia); de Investigación; del Espacio Docente e Investigador (antigua Subdirección de Espacios, Infraestructuras, Equipamientos y Nuevas Tecnologías); de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional (antigua Subdirección de Relaciones Institucionales, Internacionales y Planificación Estratégica); de Hábitat Sostenible y Coordinación de Cultura y Proyección Social.

Tomaron posesión de sus cargos el 7 de julio de 2017, cuando ya estaban aprobados el Plan de Ordenación Docente, el Plan de Asignación de Profesorado y las condiciones de matriculación para el curso 2017/18.

COA

De acuerdo con las Memorias de Verificación de los Grados en Arquitectura y Fundamentos de Arquitectura, y del Máster Universitario en Arquitectura, la Comisión de Ordenación Académica, en adelante COA, está compuesta por el Director de la ETSAS como presidente, el Subdirector de Ordenación Académica como secretario, un representante por cada departamento (Construcciones Arquitectónicas I; Expresión Gráfica Arquitectónica; Física Aplicada II; Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas; Matemática Aplicada I; Proyectos Arquitectónicos; Urbanística y Ordenación del Territorio; Mecánica de Medios Continuos T. E. e Ingeniería del Terreno), y seis representantes de estudiantes de la Junta de Escuela.

La Comisión de Ordenación Académica es la responsable de la elaboración de los horarios, del calendario de pruebas y de la asignación de espacios a cada uno de los grupos, habiendo de garantizar un espacio para el trabajo continuado de los estudiantes en el centro y un tiempo cualificado para la reflexión y la formación, a través de la regulación de niveles de exigencia, acordes con los tiempos programados en las materias, de acuerdo con sus créditos ECTS.

CSPE

La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, en adelante CSPE, está constituida por el Director de la ETSAS como presidente, el Subdirector de Planes de Estudio y Prácticas en Empresas como secretario, el Subdirector de Ordenación Académica, un profesor representante de cada área de conocimiento que imparte docencia en el centro (Construcciones Arquitectónicas I; Expresión Gráfica Arquitectónica; Física Aplicada II; Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Matemática Aplicada I; Proyectos Arquitectónicos; Urbanística y Ordenación del Territorio; Mecánica de Medios Continuos T. E. e Ingeniería del Terreno), y cinco representantes de estudiantes de la Junta de Escuela.

La CSPE está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el informe de seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia. Por último, también es la encargada de las adaptaciones curriculares de los estudiantes con necesidades especiales que lo soliciten y que cumplan con lo requerido por la Normativa de la Universidad.

La actividad de la CSPE es muy reducida ya que se trata de una comisión que a veces ve su actividad absorbida en la Comisión de Calidad (su contenido y sus objetivos se ven satisfechos con la labor desempeñada por la CGCCT), por lo que se plantea la necesidad de mantenerla en su formato de competencias actual.

CGCCT

Asimismo, de acuerdo a las citadas Memorias de verificación y a las nuevas denominaciones de las

Subdirecciones, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos, en adelante CGCCT, está constituida por

Director de la ETSAS como presidente,

Subdirector de Investigación y de Planes de Estudio,

Subdirector de Prácticas en Empresas,

Un representante por cada departamento (Departamento de Construcciones Arquitectónicas I; Expresión Gráfica Arquitectónica; Física Aplicada II; Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas; Matemática Aplicada I; Proyectos Arquitectónicos; Urbanística y Ordenación del Territorio; Mecánica de Medios Continuos T. E. e Ingeniería del Terreno),

Administrador de Gestión de la ETSAS,

Tres representantes de estudiantes de la Junta de Escuela.

Dos agentes externos: Como medida de mejora de rendimiento y seguimiento externo de la propia Comisión, ésta cuenta con la asistencia de un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla y de una profesora de la Universidad de Granada, anteriormente Subdirectora de Ordenación Académica de la ETSA de Granada.

La CGCCT vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores contenidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la US, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información elaborando los correspondientes Informes de Seguimiento y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la CSPE y la Junta de Escuela para su aprobación.

Las tres comisiones son aprobadas en Junta de Centro y se renuevan cada cuatro años (a excepción de los estudiantes, que lo hacen anualmente). Su composición está disponible en red:

<http://etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/composicion/>

En la nueva configuración de las subdirecciones en el actual equipo de dirección nominativamente no hay una Subdirección que centralice las cuestiones relativas a la gestión de la calidad. Se quiere implicar a tres subdirecciones en la cuestión, precisamente las que participan en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos:

Subdirección de Investigación y Subdirección de Planes de Estudio y Prácticas en Empresas, a las que se une la Subdirección de Ordenación Académica, por delegación del Director cuando éste determine.

El calendario de actuaciones que forma parte del Sistema de Garantía de Calidad del Centro está abierto a las modificaciones requeridas por las circunstancias de cada año académico.

1. Septiembre. Se elaboran las estadísticas de la primera convocatoria de evaluación de los grupos del segundo semestre del curso que termina. Responsable: Subdirección de Ordenación Académica.
2. Noviembre. Se analiza la docencia del segundo semestre a partir de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, de memorias realizadas por los profesores de cada grupo y de informes de los coordinadores. Responsable: CGCCT.
3. Noviembre. Informe de matrícula. Responsable: Secretaria Académica.
4. Diciembre. Se celebra reunión previa con Coordinadores de Asignatura, a petición de la CGCCT, donde se establecen las pautas para su colaboración con el Sistema de Calidad del centro. Responsables: Coordinadores de las asignaturas implicadas. Esta medida es adoptada cuando se detectan debilidades.
5. Diciembre, Febrero. Reuniones con los responsables de la Oficina de Gestión de Calidad para coordinar la orientación de las acciones de calidad de este curso académico.
6. Enero–Mayo. Se prepara el Informe Anual sobre el desarrollo del curso anterior. Durante estos meses la Subdirección de Planes de Estudios y Prácticas en Empresas recopila y prepara la información recibida de las diversas fuentes (ficheros de datos US, datos proporcionados por la OGC, el SIIU, el Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte), complementa la evolución del rendimiento por asignatura con la segunda convocatoria y distribuye esta información entre los miembros de la Comisión. Durante dichos meses, esta se reúne periódicamente para analizar la información, detectar debilidades y proponer actuaciones de mejora. Responsables: Subdirección de Planes de Estudio y Prácticas en Empresa y CGCCT.

7. Febrero. Reuniones sectoriales por curso de Coordinadores de Asignatura. Se concretan Acciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de la docencia.

8. Febrero–Mayo. Se redacta el Plan de Mejora para su posterior aprobación en Junta de centro, saliendo parte de las propuestas del análisis realizado por la CGCCT. Responsable: Equipo de Dirección.

9. Abril–Mayo. Se planifica la Encuesta de Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título. Esta herramienta del Sistema de Garantía de Universidad era directamente gestionada por la Oficina de Gestión de la Calidad; desde el curso 2014/15, se ha trasladado a los centros la organización de la toma de datos. Responsables de la planificación: Subdirecciones de Ordenación Académica y de Innovación Docente y Calidad de la Docente. Responsables de la recogida de datos: PAS del Centro. Responsables de procesamiento de encuestas: OGC.

10. Abril–Junio. Se redacta el informe de síntesis por parte de los Coordinadores de las asignaturas del primer semestre, a petición de la CGCCT. Responsables: Coordinadores de las asignaturas implicadas.

11. Mayo. Se elaboran estadísticas de la evaluación en primera convocatoria de los grupos del primer semestre. Responsable: Subdirección de Ordenación Académica.

12. Junio. Se revisa y aprueba el Autoinforme de Seguimiento de los títulos, elaborado por la CGCCT. Responsable: Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

13. Junio. Se aprueba en Junta de Centro el Autoinforme y el Plan de Mejora de los títulos. Responsable: Junta de Centro.

14. Junio. Memoria-Análisis del Segundo Semestre, sobre cuya docencia el profesorado debe cumplimentar el formulario correspondiente. Responsable de la puesta en funcionamiento del formulario y de la recogida de información: Subdirección de Planes de Estudios y Prácticas en Empresas.

15. Junio. Se analiza la docencia del primer semestre a partir de las estadísticas de rendimiento, éxito y evaluación, de las memorias realizadas por los profesores de cada grupo sobre el primer semestre, y de informes de los coordinadores. Responsable: CGCCT.

Durante el curso 2015/16 se habilitó un espacio en la web de la ETSA donde se puede acceder a la información sobre las reuniones mantenidas por la CGCCT. En él se vienen publicando todos los acuerdos tomados por la Comisión desde el curso 2013/14.

En paralelo a este calendario se producen reuniones de las distintas comisiones del Centro y convocatorias de las Juntas del Centro (al menos una al trimestre).

La aprobación de los temas de Gestión de Calidad y del Plan de Mejora por la Junta de centro se ha llevado a cabo casi de oficio, reconociéndose el trabajo realizado y sin plantearse objeciones.

La CGCCT ha tenido sus reuniones del curso 2016/17 concentradas en los meses inmediatamente anteriores a la visita de la DEVA (09/02/17, 23/02/17, 14/03/17 y 20/04/17).

Durante el curso 2017/18 las reuniones se han producido el 19/12/2017, 12/04/2018, 12/06/2018, 18/06/2018, 15/10/2018 y 22/10/2018.

Si bien el papel desarrollado por los externos en las reuniones de la CGCCT se considera útil, recientemente se ha decidido impulsar y potenciar su papel como interventor-garante de calidad, aproximando su función en el organismo externo al que requiere su presencia en la comisión.

Con el cambio del equipo de dirección se ha sustituido al representante externo del ámbito de la Universidad que provenía de la Universidad de Granada por otro que actualmente gestiona efectivamente la calidad en la Escuela de Arquitectura de dicha Universidad. El representante externo de la profesión, hasta ahora un

arquitecto designado libremente por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, se ha pensado que debería ser un arquitecto que forme parte del sistema de gestión de la entidad, proponiéndose al COAS que designe como vocal al encargado de gestión de calidad del Colegio.

Se adjuntan como evidencias los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión durante el curso 2016/17 y 2017/18. El resto de información (asistentes, documentos, informes...) se halla disponible en el siguiente enlace: <http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/>

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La información es recibida desde la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación LOGROS, una herramienta de la US que permite mantener al día la documentación necesaria para el seguimiento de la Calidad del Título. También sirve como repositorio y herramienta de consulta de documentación presentada. Junto a la información obtenida mediante procedimientos internos, sus datos permiten un análisis pormenorizado de la implantación de los títulos.

La herramienta en cualquier caso puede mejorarse y seguir evolucionando en la carga de evidencias. Concretamente se echa en falta la existencia de datos pormenorizados en algunos indicadores que el gestor ofrece, como en el caso de la encuesta de satisfacción del alumnado con el profesorado, donde no se dispone del desglose de esta satisfacción por asignaturas o, al menos, por departamentos.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha dicho con anterioridad los procedimientos de seguimiento incluidos en el SGC de la Universidad se han visto complementados desde el centro con mecanismos internos de toma de datos más adecuados a las características de los títulos. La información obtenida ha permitido detectar algunas debilidades sobre las que se ha actuado para mejorar los resultados a través de la elaboración de un ambicioso Plan de Mejora. Se detallan a continuación:

—Informe de matrícula: La Secretaría Académica del Centro elabora cada curso un informe pormenorizado sobre el proceso una vez ha tenido lugar. Con relación a los estudiantes de nuevo ingreso, se analiza la evolución de la oferta/demanda y de las calificaciones con que acceden. Se proporcionan asimismo datos relativos a la ratio por grupos, la matriculación en asignaturas optativas y la de estudiantes de movilidad entrante. El informe es presentado para su aprobación en la primera Junta de Centro del curso académico.

—Informes de Evaluación en primera convocatoria, por asignaturas y grupos: El Subdirector de Ordenación Académica proporciona datos sobre la evaluación de las materias de todos los cursos, y se realizan comparativas entre aquellas que comparten semestre en el mismo curso y grupo. En la primera Junta de Centro del año académico siguiente se presenta un informe con los datos de ambos semestres para su aprobación y difusión a todo el profesorado. Esto permite a la CGCCT detectar diferencias entre clases concretas de una misma asignatura, o entre grupos completos. Los datos de este informe se obtienen con las actas en primera convocatoria; al cierre del curso, la CGCCT los completa con los de rendimiento, éxito y evaluación de todas las asignaturas.

—Memoria-Análisis Semestral: Al final del semestre, la Comisión facilita un formulario electrónico para que el profesorado realice una reflexión sobre el funcionamiento de su docencia durante el mismo. Se solicitan datos sobre: asistencia a clase, rendimiento y éxito de la asignatura, valoración sobre la carga de trabajo no presencial demandada al estudiante, grado medio de implicación del alumnado, grado de satisfacción con el desarrollo de la docencia, detección de fortalezas y debilidades y propuestas de mejora. La información de estas memorias se analiza por la CGCCT.

Para conseguir la mayor sencillez posible en la cumplimentación de esta Memoria-Análisis se elaboró una

herramienta informática ya que la participación de los profesores en esta iniciativa venía siendo escasa. Es esta la razón por la que en el plan de mejora del curso anterior se plantea, en la Propuesta 9 «Aumentar el porcentaje de Memorias-Análisis Semestrales entregadas por los profesores». No obstante, en la propia descripción se dispone que «esta acción está supeditada a que la CGCCT, llegado el momento, considere oportuno el envío del formulario».

En vista del buen funcionamiento de las reuniones periódicas con Coordinadores de Asignaturas (que se han dividido cuando ha sido necesario en reuniones sectoriales por curso), se ha considerado proponer un nuevo sistema, basado en el contacto personal, en el que son los propios coordinadores los que entregan el formulario personalmente a sus profesores e incentivan la mayor respuesta posible.

—Informes de Coordinadores de Asignaturas: Este tipo de documento, solicitado desde la implantación del Plan 2010 en todos los cursos, ha pasado, en base a los problemas detectados por la Comisión, a ser responsabilidad de los coordinadores de asignaturas concretas.

Con la puesta en marcha de las reuniones periódicas de Coordinadores de Asignatura por curso, se ha conseguido facilitar la transmisión de la información y de las solicitudes de colaboración de los coordinadores con el Sistema de Calidad del centro. Con intención de dar cierta sistemática a la colaboración de los Coordinadores de Asignatura en la gestión de calidad de la docencia en el centro, en el curso presente se elaboró el documento denominado «Acciones para los Coordinadores de Asignatura», en el que, a modo de manual, se aclaraban de forma sintética las actuaciones de colaboración de los coordinadores con el sistema de calidad. Las acciones se relacionan con las tareas pendientes del centro en cuanto al plan de mejora vigente y a la gestión de las recomendaciones por parte del evaluador. De estas cuestiones, el documento «Acciones...» selecciona las tareas en las que la colaboración de los coordinadores puede ser más fructífera.

—Encuestas internas a los estudiantes: En sesión de la CGCCT celebrada el 1 de junio de 2016 se fijaron ítems concretos para estas encuestas. En cada asignatura se inquiriere a los alumnos sobre la carga de trabajo, la satisfacción con lo aprendido y sus calificaciones. La toma de datos se ha realizado en formato electrónico, con una participación del 15% de los estudiantes.

En el mismo sentido con el que se ha abordado la cuestión de las Memorias-Análisis de las asignaturas, y para fomentar una mayor participación, se pretende ahora utilizar la disponibilidad y la actuación conjunta de los coordinadores de asignatura para la distribución de las encuestas entre los estudiantes y para incentivar su cumplimentación en un porcentaje mayor.

—Encuestas internas a los egresados: En el curso 2015/16, como igualmente previstas en el plan de mejora de dicho año, se pusieron en marcha encuestas específicas para egresados y estudiantes de PFG del Plan 2010. Dada la escasa participación, se optó por contactar directamente con los egresados del Plan 2012 y Máster en Arquitectura (21 estudiantes) para requerir sus reflexiones sobre los estudios. Dada la concurrencia del final de curso 2016/17 con la renovación del equipo de dirección, que hizo coincidir los días de traspaso de funciones con las fechas más favorables para las encuestas, éstas no pudieron ser realizadas, posponiéndose al final del curso 2017/18.

A esta información se suma la recogida en las encuestas de evaluación de las actividades de orientación contenidas en el POAT, en la documentación generada por las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios y de Ordenación Académica, así como en los informes que las distintas Subdirecciones presentan en las Juntas de Centro.

Por otra parte, el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad SIC pone a disposición de los centros un servicio de datos que permite a la CGCCT obtener información complementaria con los parámetros concretos que necesite la Comisión. Los análisis realizados a partir de toda la información disponible han permitido detectar problemas como:

—Deficiencias en la redacción de los programas y proyectos docentes: falta de planificación de las horas de trabajo no presencial de los estudiantes. A finales del curso 2015/16, la CGCCT concluyó la preparación del documento guía «Instrucciones para redactar los programas y proyectos docentes» para mejorar la redacción de los programas y proyectos docentes, incidiendo sobre la programación tanto de horas presenciales como de no presenciales. Este marco de trabajo, que continúa utilizándose por el profesorado en el curso analizado, incluye dos listas de verificación (para programas y proyectos), con las que el docente comprueba si su planificación se ajusta a las directrices de la Memoria de Verificación y las recomendaciones de la ANECA. Está disponible en la web de la Escuela, en el apartado de la CGCCT: <http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/>

—Baja tasa de evaluación en materias básicas de los dos primeros cursos, que son abandonadas por los estudiantes; estas asignaturas no presentan problemas de tasa de éxito, solo de rendimiento a causa de la baja tasa de evaluación. Para el análisis de esta cuestión, desde la CGCCT se generó una subcomisión específica, que formaba parte de un conjunto de tres subcomisiones especializadas cada una de ellas en responder a las tres recomendaciones del evaluador en relación con el informe anterior. Posteriormente se propondrían cambios en la Memoria de Verificación que se detallan en el apartado siguiente.

—Problemas en la organización de equipos docentes estables en las asignaturas transversales. Para paliarlos se propuso una modificación en la Memoria de Verificación que consolidase la creación de equipos estables.

—Problemas de coordinación en las asignaturas de primero, al ser el único curso en el que no existe una asignatura transversal de Taller. A finales del curso 2015/16 se aprobó la propuesta de la CGCCT de la creación de la figura de Coordinador de Primer Curso y de las directrices provisionales de funcionamiento de esas reuniones de coordinación. Para el seguimiento del curso ya 2016/17 se pusieron en marcha las medidas mencionadas. Este cargo se ocupa en un turno voluntario de rotación entre los responsables de las distintas materias.

A continuación se desarrolla el calendario a día de hoy del Plan de Acciones de Mejora planteado en el curso 2016/17 (Evidencia 3.1). Todas las acciones se están desarrollando según los plazos estimados como se comprueba y detalla a continuación:

Acción de Mejora: 1

Se asignará a la CGT en la próxima reunión para iniciarla en la fecha prevista.

Acción de Mejora: 2

Se ha comenzado a elaborar la documentación de cara a la próxima feria del estudiante.

Acción de Mejora: 3

Se desarrolla según calendario.

Acción de Mejora: 4

Se planteó para el segundo semestre del presente Curso Académico.

Acción de Mejora: 5

Se desarrolla según calendario.

Acción de Mejora: 6

Realizada. La información está en la web de la ETSA en la dirección: <http://etsa.us.es/estudiantes/movilidad/> Se han realizado nuevos enlaces con la documentación de desarrollo e instrucciones. Se ha organizado la migración a la nueva Web de la ETSA que se está elaborando.

Acción de Mejora: 7

En proceso. Se han realizado las encuestas mediante cuestionarios a los alumnos. Se ha girado la información a los coordinadores de destino. Se están desarrollando el dossier informativos para la próxima convocatoria.

Acción de Mejora: 8

Se han establecido convenios con cuatro nuevos destinos. Se ha iniciado el acuerdo de doble titulación con Sao Paulo que se está redactando. En octubre se visita junto a representantes institucionales de la US el objetivo en China tras obtener la financiación solicitada para este fin.

Acción de Mejora: 9

En proceso.

Acción de Mejora: 10

Realizada. Se ha abierto una nueva vía de contacto y colaboración entre la Biblioteca de la ETSA y los GI para la difusión de sus resultados.

Acción de Mejora: 11

Realizada, abierta la convocatoria de artículos en el Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción.

Acción de Mejora: 12

En desarrollo. Se aplica a TFG.

Acción de Mejora: 13

Acción ya realizada.

Acción de Mejora: 14

Desarrollándose según calendario.

Acción de Mejora: 15

Pendiente de ayuda solicitada al Ministerio desde Infraestructuras. Se está gestionando con los Servicios Técnicos de la US.

Acción de Mejora: 16

En desarrollo según lo previsto.

Acción de Mejora: 17

Programada. No comenzada.

Acción de Mejora: 18

Iniciada y desarrollándose. Se ha incorporado el diseño al calendario del curso.

Acción de Mejora: 19

En desarrollo.

Acción de Mejora: 20

En desarrollo.

Acción de Mejora: 21

Iniciada. En desarrollo.

Acción de Mejora: 22.
Iniciada. En desarrollo.

Acción de Mejora: 23.
Realizada.

Acción de Mejora: 24
En desarrollo con el Sistema de Informática y Comunicaciones de la US.

Acción de Mejora: 25
Pendiente de la realización de un proyecto de adecuación del sótano a financiar en dos anualidades.

Acción de Mejora: 26
Iniciada. En desarrollo.

Acción de Mejora: 27
Prevista. Se va a proponer en la próxima reunión de la CGCCT.

Acción de Mejora: 28.
Prevista su realización.

Acción de Mejora: 29.
Programada.

Acción de Mejora: 30.
Programada.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

El autoanálisis realizado ha generado cambios en la Memoria de Verificación:

- Baja tasa de evaluación en materias básicas de los dos primeros cursos:

Para contribuir a mejorar las tasas de evaluación de algunas asignaturas de primer y segundo curso, se propuso a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios un cambio en la Memoria de Verificación respecto a los requisitos para poder cursar las asignaturas optativas, consistente en exigir que los estudiantes hayan adquirido esas competencias básicas, con idea de garantizar una formación más homogénea al alumnado de estos últimos créditos. Dicha modificación fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el 22 de febrero de 2016 y comunicada al Centro el 22 de marzo de dicho año. En el momento de la toma de posesión por las nuevas subdirecciones (7 de julio de 2017) la modificación no se encontraba integrada en el sistema de matriculación y de publicación de las condiciones de matrícula, por lo que se decidió que su aplicación se pospusiera al curso 2018/19.

- Problemas en la organización de equipos docentes estables en las asignaturas transversales.

Para paliarlos se propuso una modificación en la Memoria de Verificación que consolidase la creación de equipos estables. Para ello se matiza la redacción del párrafo primero de la página 46 de la memoria de verificación:

«Para la consecución de una óptima coordinación y de unos adecuados planteamientos de objetivos y de seguimiento del aprendizaje del estudiante, se fomentará la coincidencia de profesores de cada departamento en cada grupo de cada semestre, con el profesor de Taller». Dicha modificación fue aprobada

por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el 22 de febrero de 2016 y comunicada al Centro el 22 de marzo del mismo año.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones que ha recibido el Título en los informes de verificación han sido las siguientes:

En la Memoria de Verificación del Título se incluyó una sola recomendación correspondiente al título 9. Sistema de garantía de la calidad:

Se recomienda incluir en el Sistema de Garantía de Calidad de Título cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Esta se ha venido atendiendo en las sucesivas composiciones de la Comisión de Calidad desde entonces con dos agentes externos: uno proveniente del ámbito Universitario en puestos de responsabilidad del Sistema de Calidad (Universidad de Granada) y otro del ámbito de la profesión (designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla).

Los agentes externos han intervenido habitualmente en los debates, contribuyendo a la madurez de las decisiones de la Comisión.

No existen más recomendaciones anteriores a las del curso 2016/2017.

Curso 2016/2017
Informe del 21-09-2016

Las recomendaciones son 7 y se referían a la necesidad de completar el Autoinforme, se indican una serie de datos a incluir. Las recomendaciones se atienden reflejando o incluyendo los datos pedidos que se incluirán de oficio en años posteriores.

Recomendación Nº 1

Se recomienda que en futuros Autoinformes se incluya información más detallada sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, composición y modificaciones, localización de las actas y conclusiones y/o acuerdos adoptados.

Acción de mejora planteada:

En el autoinforme se incluirá la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. El funcionamiento de la misma está recogido en el criterio 2 del autoinforme. Las actas pueden ser consultadas en: <http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/>

Se subsana con la publicación de acuerdos de la CGCCT.

Recomendación Nº 2

Se recomienda que en futuros autoinformes se aporte información que permita completar la valoración sobre la adecuación del profesorado implicado en el título, indicando específicamente, categoría, y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).

Acción propuesta:

Se incluirá en el siguiente informe el listado de los profesores que participan en la docencia con los datos proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad.

Se ha incluido el anexo de seguimiento del Perfil del profesorado en el autoinforme.

Recomendación N° 3

Se recomienda que en futuros autoinformes se incluya una descripción de las infraestructuras y los recursos materiales como, por ejemplo, el número de aulas disponibles y el tamaño de las mismas, las aulas informáticas disponibles, etc., para el correcto desarrollo de la docencia, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza/aprendizaje.

Acción propuesta:

Incluir en el siguiente autoinforme la lista actualizada de los espacios disponibles para la docencia.

Información sobre espacios para la docencia

Recomendación N° 4

Se recomienda realizar un análisis sobre el grado de satisfacción de las infraestructuras y los recursos materiales por parte de estudiantes y profesorado.

Se han incluido ítems específicos sobre el grado de satisfacción de los profesores con las infraestructuras y recursos materiales en el formulario Memoria-Análisis sobre el desarrollo de la docencia. Este formulario es un mecanismo interno que puso en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título con la implantación del grado en Fundamentos de Arquitectura para poder disponer de datos sobre el desarrollo de la docencia.

Por otra parte, las encuestas de satisfacción de del profesorado y del alumnado con el título incluyen ítems específicos sobre estos temas.

En el próximo autoinforme se atenderá la recomendación haciendo mención a los detalles sobre estas encuestas.

Acción propuesta:

Proporcionar en el Informe de Seguimiento del curso 2015-16 la evolución de los ítems específicos (encuestas del SGC) relacionados con las infraestructuras y los recursos del Centro.

Actualizar formulario de Memoria-Análisis del Semestre para incluir preguntas relativas a la adecuación del espacio para la docencia

Recomendación N° 5

Se recomienda que en futuros autoinformes se haga una descripción y análisis del personal de apoyo a la docencia involucrado en el título.

Será atendida en los siguientes autoinformes.

Acción propuesta:

Solicitar información a los Directores de Departamentos sobre el personal de apoyo vinculado a sus laboratorios y las labores que realizan.

Recomendación N° 6

Se recomienda que en futuros autoinformes se aporten los datos sobre el Grado claramente diferenciados del resto de información que se utilice para la comparativa y el análisis.

En los anteriores autoinformes se habían presentado los datos tanto para el Grado en Fundamentos de Arquitectura como para el Grado en Arquitectura, tanto de forma conjunta como por separado. Un análisis solo de Grado en Fundamentos de Arquitectura en estos primeros años de implantación (cursos 13-14 y 14-15) podría inducir a conclusiones incorrectas puesto que son datos procedentes en su mayor parte de los

primeros cursos (primero, segundo) juntos con los escasos datos de los cursos superiores que proceden de estudiantes de cambios de planes de estudios.

En los autoinformes presentados se ha tratado de aclarar este tema y la decisión adoptada de mantener el análisis conjunto de las dos titulaciones que comparten 294 créditos en común. Ya en el siguiente autoinforme se ha tratado de presentar de forma más clara los datos del Grado en Fundamentos de Arquitectura de forma diferenciada pero sin renunciar al análisis conjunto.

Acción propuesta:

Se ha solucionado con la Introducción de anexo en el apartado indicadores con detalles desagregados para el Grado en Fundamentos de Arquitectura

Recomendación Nº 7

Se recomienda que en futuros autoinformes se incluya un análisis de los resultados que tenga en cuenta la información aportada sobre la segmentación (según puntuaciones de acceso de los estudiantes, cursos, asignaturas, TFG).

Acción propuesta:

Se han incluido los datos en el siguiente autoinforme.

Se dan por cerradas y completadas las acciones propuestas en este informe.

Curso 2017/2018.

Informe 27/07/2017.

Se trata de tres recomendaciones de fondo a las que se responde con un ambicioso Plan de Mejora que es el que está en ejecución.

Recomendación Nº 1

Se recomienda analizar las causas que han originado que baje el número de estudiantes de nuevo ingreso y se planteen acciones de mejora para incrementar ésta cifra.

En el Apartado «3. Proceso de implantación» del Autoinforme se hizo un análisis de las causas concurrentes al descenso de la matriculación de nuevo ingreso en el título, que se identificaron como estructurales. La dirección del centro planteó una serie de medidas dirigidas específicamente a los colectivos cuya implicación puede contrarrestar dicha tendencia a la baja: el de los alumnos y docentes de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

Dichas acciones, actualmente en desarrollo, son las siguientes:

- Se publicará una guía atractiva de los estudios de arquitectura para alumnos y profesores de Bachillerato.
- Se abrirá un concurso de ideas de arquitectura para alumnos de Institutos/Colegios.
- Se realizarán y grabarán entrevistas a egresados de la Escuela que cuenten su experiencia en diversos ámbitos laborales.
- Se organizarán jornadas de participación abierta al público.
- Se proporcionará un manual didáctico sobre la titulación de arquitectura a profesores de enseñanza media.

Recomendación Nº 2

Se recomienda que en futuros autoinformes se haga una descripción y análisis del personal de apoyo a la docencia involucrado en el título.

Se incluyeron en el informe correspondiente datos adicionales sobre el personal adscrito y el funcionamiento de los laboratorios del centro, que sirven de apoyo a la docencia. Las acciones diseñadas específicamente en este aspecto son:

- Inclusión en el apartado de Infraestructuras del Autoinforme 2016/17 y como anexo al mismo.

Recomendación Nº 3

Se recomienda que en futuros autoinformes se incluya un análisis de los resultados que tenga en cuenta la información aportada sobre la segmentación (según puntuaciones de acceso de los estudiantes, cursos, asignaturas, TFG).

En el Apartado «3. Proceso de implantación» del autoinforme se insertaron las conclusiones del informe realizado sobre las causas para la baja tasa de evaluación en algunas materias básicas de primer curso y sus posibles soluciones. Se identificó como causa principal de la baja tasa de evaluación de las cuatro asignaturas analizadas el descenso en el nivel de conocimientos de los estudiantes que ingresan al título (lo que se refleja en una nota de corte que es el mínimo posible, y una nota media de acceso a la titulación que es menor incluso que la de corte del curso 2010/11).

La solución sería aumentar la tasa de demanda. No obstante, esta tarea es complicada y no inmediata, por tanto a corto plazo la propuesta sería aumentar la formación de los estudiantes en materias básicas una vez ingresan al título.

Acciones:

- Se continúa el seguimiento de las cuatro cohortes de estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Se velará por la puesta en práctica de las soluciones aportadas en el informe sobre las posibles causas para la baja tasa de evaluación en asignaturas de primero y segundo curso.

El grado de ejecución de estas acciones, que están llevándose a cabo durante este curso, y su detalle, se incluye en el apartado correspondiente al Plan de Mejora.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Consolidación de los mecanismos internos para toma de datos que permiten analizar la evolución de los títulos y detectar debilidades. Buen funcionamiento del SGC interno.

2. El Plan de mejora, muy ambicioso, se está llevando a cabo hasta la fecha según el calendario previsto.

3. La CGCCT dispone de desgloses de las encuestas de satisfacción del profesorado por asignaturas o Departamentos. Resulta necesario conocer estos detalles, máxime en una titulación en la que coexisten áreas de conocimiento de tan diversa índole.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La CGCCT está integrada por 17 miembros, dos de los cuales son agentes externos. Resulta complicado que todos puedan asistir, no obstante el problema se ha tratado de resolver manteniendo el contacto a través del correo electrónico y reuniones parciales.

2. La composición de estas comisiones no responde a la definición porcentual estatutaria del reglamento del centro, variando el número de estudiantes y de miembros en general y se debería ajustar a los porcentajes establecidos en el Reglamento de Junta del Centro.

3. La actividad de la CSPE es muy reducida; la razón principal es que se trata de una comisión que a veces ve su actividad absorbida en la Comisión de Calidad (su contenido y sus objetivos se ven satisfechos con la labor desempeñada por la CGCCT), por lo que se plantea la necesidad de mantenerla en su formato de competencias actual.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm>]

<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm] - 2.2 Actas de las reuniones de la CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyNTE4MzAucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora Curso actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAzMTA4NDUucGRm] - 3.2 Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAzMTA4NDYucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora 2014-2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm] - 4.2 Plan de Mejora 2015-2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAwNDE0MjIucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Grado en Fundamentos de Arquitectura fue verificado el 28 de diciembre de 2012 y comenzó a implantarse en el curso académico 2013/14, con un retraso de un año respecto a lo previsto en la memoria verificada. Esta dilación causó que el Grado en Arquitectura (Plan 2010) tuviese mayor recorrido, con lo que sirvió para probar sobre el terreno muchas de las dificultades con las que se podría encontrar la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura, ya que ambas titulaciones tienen 294 créditos en común.

El cambio en el cronograma de implantación vino motivado por el retraso en la verificación del Plan 2012, la incertidumbre ante el «Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los RR. DD. 1027/2011, de 15 de julio, y 1393/2007, de 29 de octubre, y con idea de garantizar la docencia durante algunos cursos académicos más a los estudiantes rezagados del plan 2010. Esta modificación fue estudiada por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios del Centro y aprobada en Junta de Escuela del 4 de julio de 2013.

Fue comunicada a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad, con cuya aprobación se cuenta.

En el curso 2014/15 se impartió por primera vez el quinto curso de ambos Planes de estudios y egresaron los primeros alumnos del Grado en Fundamentos de Arquitectura, un grupo testimonial formado por estudiantes del Plan 2010, y del Plan 98 anterior, que se habían cambiado a la nueva titulación.

En el curso 2015/16 egresaron los primeros Arquitectos habilitados para la profesión a través de la nueva estructura de títulos europeos: 147 estudiantes procedentes del Plan 2010 y 21 del Plan 2012 + Máster habilitante.

En el presente curso 2017/18 ya no se ofrece docencia para el Plan 2010. En cuanto al extinto Plan 98, de nuevo se ofrece, para los estudiantes con el Proyecto Fin de Carrera pendiente, el respaldo de nueve grupos, cada uno de ellos a cargo de un profesor del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, con una dedicación de dos horas de tutorías colectivas cada 15 días.

De todo lo anterior se ha seguido la coexistencia en el tiempo de tres planes de estudios, lo que ha supuesto para el centro unos años en los que ha sido fundamental prever las múltiples situaciones posibles.

Los primeros cambios de estudiantes de Plan 98 al Grado en Fundamentos de Arquitectura constataron deficiencias en la tabla de adaptación, por lo que se aprobó en Junta de Centro modificar la Memoria para seguir un criterio académicamente razonable en función del perfil de las materias superadas. Esta modificación ha sido comunicada a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la US y está pendiente de estudio por parte del Consejo de Gobierno, ya que fue considerada como sustancial al afectar a aspectos esenciales del título.

En cuanto a la oferta de nuevo ingreso para la titulación, prevista inicialmente para 353 plazas, dado el descenso producido en los últimos años en el número de estudiantes que la solicitan como primera opción, desde el curso 2014/15 se ha venido aplicado de forma sucesiva la reducción del 5% permitida por la Junta de Andalucía. Estos recortes han permitido que la tasa de adecuación del título (matriculados en primera opción, sobre el total de nuevos ingresos) se mantenga por encima del 85%. No obstante lo cual, dicho organismo no ha aprobado la mencionada disminución para el presente curso 2017/18, cuya oferta se ha situado en 305 plazas, aunque se insistirá en su aplicación para el año siguiente.

Esta tendencia a la baja en la matriculación de nuevo alumnado se explica por la fuerte crisis en que se ha

visto inmerso el sector de la construcción desde el desplome financiero de 2008, y especialmente en nuestra comunidad autónoma. Basándonos en el documento «RIS3 Andalucía, Estrategia de innovación de Andalucía 2020», el sector de la construcción ha registrado en el período 2009–2012 un retroceso del 10,9% de media anual en términos reales. Desde 2007 hasta 2012, tan solo en construcción y actividades vinculadas (entre ellos los servicios técnicos de arquitectura) el sector ha disminuido en un total de 393.400 empleos directos, esto es, dos de cada tres empleos perdidos durante la crisis en Andalucía. Este hecho es tanto más grave cuanto que, si bien la construcción ha sido y es un sector fundamental en la economía andaluza, su recuperación está siguiendo peor evolución que la del conjunto de los sectores productivos, repercutiendo así de manera negativa en la actividad de las industrias y servicios más dependientes de su demanda. Todos estos datos no escapan al conocimiento del público, y han establecido una concepción negativa de la retribución laboral y social que espera al arquitecto titulado que presumiblemente perdurará en el tiempo aun finalizando el período de crisis.

Pareja a esta causa para la baja demanda que es específica al sector constructivo, se constata un descenso generalizado en las notas de corte de las distintas universidades españolas, según el gráfico que se adjunta. En 2016, sólo 5 de las 19 instituciones analizadas presentaban unas calificaciones medias de ingreso superiores a 6,00 (sobre 14). Esto es reflejo no tanto de un descenso en la preparación del alumnado como en general de la demanda de titulaciones universitarias, algunas de las cuales (como la de Arquitecto) han salido damnificadas con la reducción y reorganización del mercado de trabajo a causa del período de crisis económica.

En vista de estos problemas estructurales, la dirección del centro plantea una serie de medidas dirigidas específicamente a los colectivos cuya implicación puede contrarrestar la tendencia a la baja de nuevos ingresos: el de los alumnos y docentes de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Dichas acciones, actualmente en desarrollo, son las siguientes:

- Publicación de una guía atractiva de los estudios de arquitectura. «Estudiar Arquitectura en Sevilla» contará de una manera sencilla y didáctica el desarrollo de los cursos en la ETSA, dando a conocer la producción gráfica y material de cada una de las asignaturas, sus contenidos, la oferta de infraestructuras y una visión general de la planificación de estudios.
- Concurso de ideas para Institutos/Colegios. La propuesta «Habitando mi cubo» pedirá a estudiantes de enseñanza media el desarrollo de una idea de habitación de 2 x 2 x 2 m en un panel de concurso con información gráfica, fotos de la maqueta, memoria descriptiva, etc. Los trabajos presentados se publicarán y expondrán en la Escuela y los ganadores participarán en un curso de prototipado en el FabLab del centro.
- Entrevistas a egresados. Se difundirán conversaciones en vídeo con antiguos alumnos de la ETSA que se dediquen a ámbitos profesionales muy distintos (arte, diseño, gastronomía, economía), con idea de mostrar la diversidad de campos para cuyo ejercicio capacitan los estudios ofertados en el centro.
- Jornadas de participación abierta al público. «Clase Abierta» llamará a asistir a estudiantes, familiares y docentes en sesiones críticas de los Talleres transversales de segundo y cuarto curso, para ofrecerles experimentar de primera mano el desarrollo de los estudios de Arquitectura y entrar en contacto con el aula universitaria.
- Manual didáctico para profesores de enseñanza media. «Qué es la arquitectura» contará con 20 micro-lecciones de docentes de la ETSA, preparadas como guía para que desde la Enseñanza Secundaria y Bachillerato se familiarice al alumnado con la realidad del aprendizaje universitario y el ejercicio de la profesión, venciendo las preconcepciones instaladas.

Durante la implantación curso a curso de ambos planes de estudio, el número de grupos ofertados se ha ido adaptando a las necesidades de matrícula. La parte más complicada ha sido prever el número de estudiantes que cada año podía solicitar su cambio del Plan 2010 al Plan 2012, con objeto de compensar la matrícula de las partes no comunes a ambos grados. Para ello, se ha llevado un seguimiento pormenorizado de los créditos superados por cada alumno del Plan 2010, se han realizado reuniones informativas para dar a conocer a los estudiantes el proceso de extinción de su título y se han creado formularios que permitieron

conocer el número aproximado de estudiantes que podrían solicitar el cambio de plan, de cara a la planificación del nuevo curso.

Con idea de garantizar plazas suficientes en asignaturas optativas para los estudiantes de quinto curso, se aprobó en Junta de Centro establecer como requisito mínimo para poder optar a matrícula en estas asignaturas, el haber superado al menos 150 ECTS, de los cuales 120 han de ser los correspondientes a las asignaturas de primer y segundo curso (excepción hecha de casos de convalidación de otros estudios).

Dicha modificación fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el 22 de febrero de 2016 y comunicada al Centro el 22 de marzo de dicho año.

En el momento de la toma de posesión por las nuevas subdirecciones (7 de julio de 2017) la modificación no se encontraba integrada en el sistema de matriculación y de publicación de las condiciones de matrícula por lo que se decidió que su aplicación se pospusiera al curso 2018/19.

Con ella, además de garantizar una reserva de plazas en optativas para los estudiantes de último año, se pretende solucionar el problema que se viene observando en algunas materias de formación básica de los primeros cursos, en las que los estudiantes se matriculan, pero ni asisten a clase ni se presentan a las convocatorias oficiales, ya que este abandono acaba por generar desequilibrios en las ratios de los grupos de determinadas asignaturas. Para llevar a cabo un mayor análisis sobre las posibles causas de este inconveniente, y como parte de la acción de mejora A6-233-2016, se preparó al respecto el informe adjunto, cuyas conclusiones se desgranarán a continuación.

—Se identifica como causa principal de la baja tasa de evaluación de las cuatro asignaturas analizadas el descenso en el nivel de conocimientos de los estudiantes que ingresan al título (lo que se refleja en una nota de corte que es el mínimo posible, y una nota media de acceso a la titulación que es menor incluso que la de corte del curso 2010/11).

—La solución sería aumentar la tasa de demanda. No obstante, esta tarea es complicada y no inmediata, por tanto, a corto plazo la propuesta sería aumentar la formación de los estudiantes en materias básicas una vez ingresan al título, intensificando el Curso_Cero ya existente.

—Otra forma de ayudar a aumentar la tasa de evaluación, sería aplicar la modificación recogida en la memoria de verificación sobre los requisitos para cursar las optativas. Esta medida obligaría en cierta forma a que el estudiante no postergase cursar la asignatura hasta casi el final de sus estudios.

—También ayudaría que todas las asignaturas ajustasen la demanda de trabajo no presencial a las 6 horas semanales, esto permitiría que los estudiantes dispongan del tiempo necesario para todas las asignaturas.

Cuando la ratio es tan baja, conseguir grupos lo más homogéneos posibles precisa de un cuidadoso diseño del proceso de matriculación, con un control exhaustivo de las capacidades de cada grupo, que deben aumentar o disminuir en función de la evolución de la matrícula. Esta es la única manera de poder garantizar que todo estudiante tenga acceso a la matrícula de las materias del mismo curso en un único grupo y que si arrastra asignaturas de años anteriores pueda cursarlas en un mismo grupo (en caso de ser más de una del mismo curso), en horario compatible con su docencia en el curso superior.

Configurar grupos pequeños también ha supuesto remodelar los espacios del centro, renovando su mobiliario y electrificando las aulas. Actualmente cada grupo cuenta con un aula de similares características en la que se desarrolla toda la docencia del curso. Este espacio es compartido tan solo con otro grupo que lo utiliza en la franja alterna (mañana o tarde).

Además de ello, el esquema de horario del centro asigna un único día de la semana para la docencia de cada una de las cinco materias que configuran el semestre. De este modo se proporciona al profesor y a grupo una mayor autonomía en el desarrollo de la clase, haciendo posibles salidas del centro para docencia o la planificación de las actividades recogidas en los proyectos docentes en la franja de uso del aula, evitando interferir con la docencia de otras asignaturas.

Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, no se distingue entre créditos teóricos y prácticos, lo que conlleva una reducción del número de profesores implicados en la docencia de cada grupo. Salvo en las materias transversales, esta recae sobre un único profesor por asignatura y grupo, que además es parte del equipo docente a cargo de la asignatura de Taller de Arquitectura del semestre.

Otra de las dificultades en la implantación ha sido precisamente el desarrollo de estos Talleres de Arquitectura. Las Memorias tanto del Plan 2010 como del Plan 2012 no recogían explícitamente la cuota de participación de cada Departamento en la docencia de los talleres. Inicialmente se estimaba (salvo en un par de excepciones) la presencia simultánea media de tres docentes en el aula de cada grupo. Las limitaciones presupuestarias imposibilitaron esa simultaneidad, y en el curso 2011/12 se implantaron Taller 1 y Taller 2 del Plan 2010 con tres escalas de dedicación para las áreas. Tras la experiencia de este primer año, y analizada la situación por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, se optó por concentrar la docencia de las áreas con presencia más minoritaria en talleres muy concretos. De este modo la implicación del profesorado de estas áreas en la docencia del taller es mayor y puede seguir la evolución de los alumnos de manera adecuada. Esta modificación de la Memoria, aprobada en Junta de Escuela e implantada en el curso 2012/13, se ha mantenido, y con la llegada del Plan 2012 se ha adoptado para todas las asignaturas de Taller de Arquitectura. Por tanto, los equipos docentes de Taller de Arquitectura los forman de 4 a 6 profesores, dependiendo del epígrafe del taller.

El buen funcionamiento de asignaturas transversales como las que venimos tratando depende en gran medida de la existencia de equipos docentes estables. Para facilitarlos, en el horario del centro los Talleres de todos los grupos se concentran en dos días concretos de la semana: los de 2º y 4º curso se imparten en viernes y los de 3º y 5º, en lunes. Con la misma idea, las asignaturas de Dibujo y Proyectos ocupan días concretos en la docencia de todos los grupos. Este esquema horario permite que los equipos docentes se configuren con mayor afinidad, puesto que no existen franjas horarias diferentes que primen a la hora de la asignación en el PAP.

La CGCCT realiza un seguimiento todos los cursos del cumplimiento de estas indicaciones. En el presente año, el porcentaje de grupos en los que el profesor de la asignatura específica es el mismo que forma parte del equipo docente de Taller se encuentra en torno al 80%, muy por encima del 60% establecido en el Plan de Mejora del curso anterior.

A partir del curso 2014/15 se comenzó a establecer en el Grado en Arquitectura y en el Grado en Fundamentos de Arquitectura la denominada línea bilingüe, que consistió en asignar docencia en lengua inglesa a un grupo completo de cada curso a partir de 3º. En los últimos cursos se ha perdido dicha docencia precisamente en 3º, pero sigue siendo firme propósito del centro consolidar esta línea, por lo que se propondrá de nuevo impartir al menos tres cursos desde tercero con un grupo para este tipo de docencia.

Como ya se ha reseñado anteriormente, los Coordinadores de Asignatura disponen del documento «Instrucciones para redactar los programas y proyectos docentes» para mejorar la redacción de los programas y proyectos docentes. En las diferentes reuniones de seguimiento que han tenido lugar con estos coordinadores se ha habilitado un sistema en el que cada coordinador revisa detalladamente si se cumplen las prescripciones de esta guía y comunica incidencias o deficiencias. La guía incluye dos listas de verificación (para programas y proyectos), con las que el docente comprueba si su planificación se ajusta a las directrices de la Memoria de Verificación y las recomendaciones de la ANECA.

En el presente curso, y por iniciativa de la Subdirección de Ordenación Académica, se ha seguido encargando a los Coordinadores de Asignatura revisar la estructura de programas y proyectos docentes, en reuniones mantenidas a lo largo del año. Pese a la insistencia en ello, el compromiso sigue siendo desigual y hasta el momento se ha podido realizar esta comprobación para 30 de las 72 asignaturas del título.

Estas modificaciones se han comunicado a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad

de Sevilla y cuentan con su aprobación. Estas modificaciones son obra del trabajo conjunto de las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE), de Ordenación Académica (COA) y de Garantía de Calidad del Centro y Títulos (CGCCT). Cada una de ellas fue aprobada en Junta de Centro e incluida en el Informe de Seguimiento del curso en el que se ha producido.

En la evidencia 11.1 se recoge en informe favorable de la AAECA que recoge las modificaciones finalmente aprobadas de las presentadas, todas se han detallado con anterioridad:

1. Descripción del Título:

Se actualiza el número de plazas para alumnos de nuevo ingreso para ajustar los valores a la oferta que realmente se aprobó por el Consejo de Gobierno para los primeros años de implantación del Título.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1 - Sistemas de información previo. La Universidad ha actualizado los sistemas de información previos con las revisiones normativas y enlaces a páginas web.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Se ha actualizado con las revisiones normativas y enlaces a páginas web. No se han modificado requisitos ni criterios de admisión. Se ha incluido un nuevo apartado informativo con el número de plazas de nuevo ingreso aprobado para cada curso desde su implantación.

4.3 - Apoyo a estudiantes. Se ha actualizado con las revisiones normativas y enlaces a páginas web.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. La Universidad ha actualizado la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Sevilla aprobada por el Consejo de Gobierno.

5. Planificación de las enseñanzas.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Se añaden como Introducción Previa a este apartado los textos correspondientes a los Objetivos que estaban en el anterior apartado de 'Objetivos y Competencias' y que constaban en la anterior versión como apartado 3.1. Se matiza la redacción del párrafo referente a la coordinación y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Se introducen requisitos para poder acceder a la matrícula en las asignaturas optativas del Módulo 12 "Complementos de Formación".

8. Resultados previstos.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Se actualiza el procedimiento P1 para la medición y análisis del rendimiento académico.

9 - Sistema de garantía de calidad.

Se actualiza la versión de los procedimientos y herramientas del Sistema de Garantía de la Calidad. Se modifica enlace incluido en este apartado 9. En él se recoge la información relativa al "Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla", relacionando las versiones que del mismo se han aprobado a lo largo del tiempo y su periodo de vigencia, incluyendo la actual Versión 5 vigente desde el 21/12/2016. El enlace incluye toda la información sobre el manual de calidad, los responsables, el seguimiento, los procedimientos, indicadores y herramientas actualizados según lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

10. Calendario de implantación.

10.1 - Cronograma de implantación. Se actualiza el cronograma de implantación del Título, al curso 2013/2014.

10.2 - Procedimiento de adaptación. Se modifica el procedimiento de adaptación, en su caso, del alumnado de los estudios existentes al nuevo plan de estudios. Se incluye un nuevo criterio con el fin de evitar casos de perjuicio a algunos de los estudiantes del Plan 98 que se cambian al Plan 2012, y que a causa de la aplicación estricta de la tabla de adaptación en el caso de los talleres de Arquitectura ven aumentada en exceso la cantidad de asignaturas que tienen que realizar para terminar sus estudios. La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Como consecuencia del proceso electoral que tuvo lugar en el tramo final del curso 2016/17, se ha

producido en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla la renovación de su equipo de dirección, con el cambio de todos sus miembros, incluido Director y Subdirectores.

Las nuevas subdirecciones quedaron denominadas de la siguiente forma:

Subdirección de Ordenación Académica.

Subdirección de Planes de Estudio y Prácticas en Empresas (antigua Subdirección de Innovación Docente y Calidad en la Docencia).

Subdirección de Investigación.

Subdirección del Espacio Docente e Investigador (antigua Subdirección de Espacios, Infraestructuras, Equipamientos y Nuevas Tecnologías).

Subdirección de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional (antigua Subdirección de Relaciones Institucionales, Internacionales y Planificación Estratégica).

Subdirección de Hábitat Sostenible y Coordinación de Cultura y Proyección Social.

Tomaron posesión de sus cargos el 7 de julio de 2017, cuando ya estaban aprobados el Plan de Ordenación Docente, el Plan de Asignación de Profesorado y las condiciones de matriculación para el curso 2017/18.

Por parte de las nuevas subdirecciones se ha acometido la renovación de instrumentos de control existentes actualizándose las Normas y Reglamentos particulares para la Escuela de Arquitectura. Así se está redactando un nuevo Reglamento de Prácticas en Empresa, se ha redactado un nuevo Reglamento de TFG que se está aplicándose en el presente curso académico y se han revisado los protocolos de funcionamiento del Área Internacional.

El Plan de Organización Docente, el Plan de Asignación del Profesorado y el Calendario son otras de las herramientas de Planificación que utiliza la Escuela que son debatidos y aprobados por la Junta de Centro. Todos estos instrumentos están accesibles, publicados en la página WEB de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y se actualizan periódicamente. Pueden consultarse en <http://etsa.us.es/estudios/gradomaster/programacion-docente-2018-19/>

Los Programas y Proyectos Docentes están elaborados conforme a la Guía realizada por la US, publicados por los profesores en cuantías altas y porcentajes similares a los del conjunto de la US, y son accesibles a través de las herramientas que ésta ha dispuesto.

La figura del Coordinador de asignatura se ha potenciado, intentando que sirva de mediador y garante en los mecanismos de calidad que implican al conjunto de los profesores de cada asignatura. Realizan una serie de funciones muy extensa que se adjunta como evidencia en el apartado correspondiente a Coordinación.

Los Coordinadores de Asignatura disponen del documento «Instrucciones para redactar los programas y proyectos docentes» para mejorar la redacción de los programas y proyectos docentes.

En las diferentes reuniones de seguimiento se ha habilitado un sistema en el que cada coordinador revisa detalladamente si se cumplen las prescripciones de esta guía y comunica incidencias o deficiencias. La guía incluye dos listas de verificación (para programas y proyectos), con las que el docente comprueba si su planificación se ajusta a las directrices de la Memoria de Verificación y las recomendaciones de la ANECA.

Está disponible en la web de la Escuela, en el apartado de la CGCCT:

<http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/>

Entramos en detalle en el funcionamiento de distintos aspectos como las Prácticas en empresas y el TFG.

Las Prácticas Externas las organiza y gestiona la Subdirección de Planes de Estudio y Prácticas en Empresas.

Tal y como se ha dicho, se está redactando un reglamento específico para este área que entre en detalle en las prácticas concretas que se desarrollan en la Escuela de Arquitectura. El número de empresas con

convenio que ofrecen prácticas a los alumnos del centro ha crecido de forma exponencial en últimos años. Del curso 2013/14 en que eran 26, en el curso 2015/16 ya se contaban 155, en el 2016/17 fueron 241, y para el siguiente estamos aproximadamente en el doble.

Si bien se trabaja con el reglamento de Prácticas de la US, se está redactando un nuevo reglamento basado en éste pero más concreto y adaptado a las particularidades de la Escuela de Arquitectura.

El nivel de satisfacción de estudiantes, tutores y empresas es muy alto, cumpliéndose las expectativas sobre las prácticas a nivel curricular.

Trabajo Fin de Grado:

El TFG tiene unas Normas reguladoras, que se complementan con el Programa Docente y por los Proyectos Docentes redactados por cada equipo y para cada grupo, y que se resumen a continuación:

De acuerdo al plan de estudios, el TFG es tanto una asignatura semestral, como un trabajo académico que llevará a cabo el estudiante con apoyo docente y que tiene por objetivo que éste culmine un proceso de adquisición de competencias y conocimientos en los estudios de grado.

La ejecución del TFG parte de la creación de equipos docentes interdepartamentales para los diferentes grupos, participando en la asignatura el profesorado de todas las áreas de conocimiento con docencia en el grado en la ETSA.

Cada grupo está formado por tres profesores que se ocupan de la docencia, la tutorización y la evaluación, teniendo cada uno una docencia de 20 horas. Siendo uno de ellos el coordinador, que promoverá la redacción del Proyecto Docente de la asignatura, organizará y convocará las reuniones de coordinación, programación y evaluación. Cada grupo docente se constituirá con anterioridad al período de matrícula y seguirá unas líneas temáticas que se publicarán previamente a esta fecha.

Podrán existir profesores tutores adscritos a los grupos de TFG que tutoricen hasta dos alumnos de TFG. Los alumnos realizarán su docencia en cada grupo docente siguiendo en su ejercicio las líneas temáticas planteadas por el Programa docente.

Cada docente no podrá tener asignado más de un grupo de Trabajo Fin de Grado, tutorizando en cada curso hasta un máximo de 7 estudiantes.

La evaluación del TFG se realiza a partir de la constitución de una comisión evaluadora formada por los tres profesores de cada grupo en cada convocatoria.

La Comisión de Docencia de la ETSA elaborará cada año un informe sobre el cumplimiento de las 150 horas de trabajo que implican los 6 ECTS de la materia, en el sentido de comprobar que el trabajo programado se ajuste a las horas de trabajo.

Se cuenta con guías para la elaboración del TFG, elaboradas por el personal de apoyo de la Biblioteca y alojadas en https://bib.us.es/estudia_e_investiga/guias/tfg.

Asimismo, los alumnos pueden acceder a un amplio repositorio de trabajos de otros años y Tesis doctorales, a través de la página <http://guiasbus.us.es/arquitectura/trabajosacad>.

Se adjunta como evidencia el reglamento y el programa de TFG vigente.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La responsabilidad de la gestión administrativa del título recae sobre el equipo de dirección, siendo la Secretaría del Centro el órgano del que depende la gestión administrativa del Título.

La Secretaría del Centro realiza los siguientes procesos:

Matriculación

El proceso de matriculación se ha ido adaptando a la existencia de grupos de escuela en los que por cuestiones docentes en el desarrollo de trabajos que se desarrollan colectivamente, es deseable una cierta homogeneidad. Se trata de que el grupo contribuya con una distribución de capacidades y esfuerzo diversas

a facilitar la formación de todos los integrantes. Si bien se respeta la prioridad en la elección para los alumnos según la nota obtenida con anterioridad, se establecen cupos en cada grupo evitando que aparezcan grupos con un claro sesgo en cuanto a que las notas tengan un corte muy alto o muy bajo. Esto obliga a un diseño previo del proceso y a un control continuo del proceso de matriculación por parte de la Secretaría del Centro y del personal de secretaría que lleva aparejado un notable sobreesfuerzo en este, de cara a conseguir un cierto equilibrio en torno a un perfil de grupo que se considere óptimo.

La información sobre el proceso de matriculación de alumnos puede consultarse en <http://etsa.us.es/secretaria/matricula/alumnos-etsa/>

Movilidad

La subdirección de Movilidad organiza y valida los acuerdos de estudio tanto de movilidad nacional como internacional, si bien es la secretaría la que se encarga de todos los procesos que gestionan toda la documentación complementaria.

La web de la Escuela en el apartado de información de Secretaría está alineada con la de la Universidad <http://etsa.us.es/secretaria/movilidad/>

Homologación.

Existen convocatorias de Homologación de títulos que coinciden habitualmente con las convocatorias de los estudios para las que es necesario realizar una inscripción y cumplir ciertos requisitos conforme a la Normativa. Existe un reglamento de Homologación propio de la Escuela aprobado por Junta de Centro. El tribunal de Homologación establece una prueba a la que suelen presentarse pocos candidatos, el histórico arroja una concurrencia de unos 3 por convocatoria.

Todos los detalles pueden consultarse en el vínculo correspondiente de la página de la Escuela <http://etsa.us.es/secretaria/movilidad/homologacion/>

Reconocimiento de créditos.

El proceso de reconocimiento de créditos y convalidación de otras Escuelas Nacionales e Internacionales se realiza por parte de la Jefatura de Estudios y la Secretaría del Centro de acuerdo con los Departamentos que son, conforme a la Normativa de la Universidad, los que realizan la revisión de contenidos de las asignaturas. Sobre este procedimiento se está realizando por parte de la Jefatura de Estudios una organización más estricta que facilite cauces más directos con los Departamentos de forma que la agilidad de la respuesta se mejore.

Los procesos más habituales están reflejados en tablas de convalidación que pueden consultarse en la página web de la ETSA

<http://etsa.us.es/secretaria/matricula/traslados/relacion-de-cuadros-de-convalidacion-adaptacion/>

Se adjunta evidencia con un listado de actividades de convalidación y reconocimiento de créditos realizadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las apuestas clave de la nueva titulación (baja ratio de estudiantes por aula, indiferenciación entre grupos prácticos y teóricos, coordinación y cooperación entre el profesorado) se consolidan a la par con la implantación del Grado y son valoradas positivamente por alumnos y docentes.

2. Altas tasas de rendimiento y éxito.

3. Elevado número de Proyectos Docentes publicados, si bien debe seguir insistiéndose en su revisión y ajuste, canalizada por la figura de los Coordinadores de Asignatura.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los inicios de este Plan de Estudios han estado vinculados a una situación de precariedad económica.

Este hecho no ha permitido reformas profundas ni en la infraestructura del centro ni en la renovación del profesorado.

2. Aunque se ha pedido a todos los Coordinadores de Asignatura la revisión y adecuación de los Programas y Proyectos docentes de sus materias como parte de las Acciones A3 y A4 del Plan de Mejora previo, debe aumentar la implicación del profesorado en este sentido (se ha podido llevar a cabo lo anterior para el 42% del total de programas y proyectos).

3. Dificultad en la implantación de las medidas adoptadas en cursos anteriores para paliar las carencias detectadas (especialmente en relación con la cuestión de los créditos necesarios para cursar asignaturas optativas).

4. Retrocesos en la línea bilingüe (en el curso de 3º). Aunque esta docencia se impartió en el curso 2014/15, no se ha podido mantener en marcha en los años siguientes.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe seguimiento 2014-2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm>]

- 10.2 Informe seguimiento 2015-2016

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDA4MDgucGRm>]

- 10.3 Informe seguimiento 2016-2017

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDA4MDgucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informes de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAyNDEyMDEucGRm>]

- 12.2 Listado de acciones de Reconocimiento de Créditos en el Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyNjEzMTAucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm>]

- 15.2 Estadísticas y listados TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAyNjEzMTYucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Los nuevos Planes de Estudio han supuesto una pérdida de créditos que en la Escuela de Arquitectura se ha compensado con la configuración de grupos de baja ratio (en torno a 25 estudiantes) que permiten el uso de metodologías activas en el aula (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas...) y la implantación de sistemas de evaluación continua con los criterios e instrumentos recogidos en los Planes de estudios.

La plantilla del profesorado del centro se ha mantenido por tanto desde la implantación del título aunque se va produciendo un descenso progresivo que se debe a la falta de oferta de nuevas plazas docentes, unida a las bajas por jubilación.

Si en el curso 2016/17 la plantilla ha sido de 306 profesores (ver evidencia 51.1), en el curso 2017/18 se ha producido un ajuste y se estima que descienda hasta unos 280.

El número de alumnos de nuevo ingreso del título: 335 en el curso 2013/14, 318 en el curso 2014/15, 295 en el curso 2015/16, 291 en el curso 2016/17, prácticamente se ha mantenido, con una bajada de la nota de corte que está relacionada con circunstancias propias de la coyuntura económica y su relación con los estudios. Se está prestando especial atención a este tema, un problema que se está contrarrestando con varias acciones del Plan de Mejora.

El 86% de la plantilla son arquitectos; un 10% lo componen Ingenieros de Caminos, Físicos y Matemáticos a partes iguales. El 4% restante está formado por Ingenieros Industriales, Licenciados en Bellas Artes, Historiadores del Arte, Químicos y Geógrafos.

Por lo que toca al tipo de contrato del profesorado, no se han dado cambios significativos en cuanto a funcionarios debido a la paralización del proceso de promoción en estos últimos años, el descenso de titulares (21,11% en el curso 2013/14, 20,58% 20,79% 19,28% en el curso 2016/17) y catedráticos (5,56% en el curso 2013/14, 5,47% 4,62% 4,90% en el curso 2016/17) por jubilaciones apenas se ve compensado por promociones en la misma escala que se prevé repunte próximamente en línea con el número de acreditaciones disponibles.

Hay que destacar el notable incremento en el número de Profesores Doctores implicados en el título. 47,78% en el curso 2013/14, 50,80% 59,08% 62,09% en el curso 2016/17 con la consiguiente disminución del número de contratos de profesor colaborador.

En paralelo se ha producido un incremento de la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente 15,43% en el curso 2013/14, 27,06% 33,01% en el curso 2016/17, cifras que indican la implicación y el compromiso de la Plantilla con la participación en la aplicación de Nuevas formas de docencia en el título.

Estos dos datos denotan una plantilla más preparada y preocupada por su papel docente, con resultados que, sin duda, se reflejarán en otro tipo de indicadores relacionados con la docencia y la investigación a corto-medio plazo.

Ya en la actualidad el 62,1% del profesorado está vinculado a un grupo de investigación de la ETSA de

Sevilla que se concentra en su mayoría en las ramas de Humanidades y Creación Artística (15 grupos PAIDI) y Tecnologías de la Producción y la Construcción TEP (11 grupos PAIDI); de forma más minoritaria, también en grupos de la rama de Ciencias Exactas y Experimentales FQM y en la de Recursos Naturales, Energía y Medioambiente RNM.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado que imparte el grado están regulados a nivel de la Universidad de Sevilla que delega su selección, contratación y asignación en los Departamentos. Son éstos los que establecen el perfil de los docentes para cada asignatura. En dicho proceso no intervienen la Junta de Centro, ni la Escuela, que ratifica lo acordado por cada Departamento.

El Centro realiza la coordinación docente de asignaturas transversales en las que intervienen varios Departamentos mediante la elaboración de reglamentos de procedimiento y garantías conforme al Plan de Estudios y a través de la figura del coordinador de asignatura chequea el adecuado desarrollo de la misma atendiendo las demandas docentes y organizando los recursos necesarios.

En cualquier caso es la Escuela la que coordina el funcionamiento de la asignatura a partir de un reglamento específico para el TFG. Esta Normativa se está actualizando para el presente curso académico a partir de la experiencia de los resultados y el funcionamiento de los precedentes, habiéndose aprobado por la Junta de Centro aunque estando pendiente actualmente de aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Los profesores de TFG por tanto son seleccionados por los Departamentos al elaborar su Plan de Organización Docente para el curso. Cada Departamento establece los criterios que deben reunir los profesores seleccionados para asumir la docencia y la tutorización de los TFG. Tal y como se recoge en la evidencia 21.1 la inmensa mayoría son doctores.

Una vez se establece un listado de profesores para la asignatura por cada Departamento, la afinidad de intereses de investigación entre los participantes, hace que se organicen equipos que comparten una serie de líneas temáticas y que, a la postre, garantizan una especialización del trabajo realizado y un adecuado nivel en los resultados.

En muchos de los casos los trabajos realizados por los alumnos de TFG se inscriben en líneas de investigación activas de Grupos de Investigación como temas cercanos o laterales, si bien los resultados no se pretendan alcancen el nivel de la investigación reglada. En la mayoría de los trabajos se producen coincidencias entre las áreas de interés de varios de los Departamentos implicados, fomentándose así una mezcla de contenidos y la interdisciplinariedad de los trabajos realizados.

Como se ha dicho las comisiones juzgadoras están compuestas principalmente por los profesores que tienen docencia en el TFG.

El reglamento intenta que en cada comisión esté siempre el docente que ha tutorizado el trabajo, para que tenga audiencia, tanto de los fundamentos como del resultado del trabajo, entrando también a juzgarlo, si bien su presencia se ve contrapesada y complementada con otros dos profesores, que siempre han llevado la docencia de la asignatura de TFG. Para ello establece que, si el tutor es externo, y por tanto no ha tenido docencia, pase a integrar la comisión juzgadora, inicialmente desplazando a uno de los integrantes de su Departamento o Área.

Con ello se garantizan unos tribunales plurales en cuanto a las áreas docentes implicadas.

Si bien la designación del profesorado corresponde a los Departamentos, la Comisión de Ordenación Académica del centro designa según el reglamento de TFG, también a propuesta de los departamentos para cada curso, a dos miembros -un titular y un suplente-, por cada área de conocimiento para formar parte de sus tribunales de apelación. Se establece que para cada reclamación se organizará un Tribunal de

Apelación de composición análoga a la de la comisión evaluadora que calificó el trabajo. El profesor de mayor categoría y antigüedad actuará como presidente y será el encargado de coordinar las actuaciones del tribunal.

El seguimiento de los resultados del TFG lo lleva la Comisión de Docencia de la ETSA, que elaborará cada año un informe sobre el cumplimiento de las 150 horas de trabajo que implican los 6 ECTS de la materia, en el sentido de comprobar que el trabajo programado se ajuste a las horas de dedicación previstas.

La valoración de los estudiantes al proceso de elección y realización de los TFG está en un 2.55 (Curso 2016/17).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Tal y como se ha dicho los criterios de selección del profesorado que imparte el grado están regulados a nivel de la Universidad de Sevilla que delega su selección, contratación y asignación en los Departamentos. Son éstos los que establecen el perfil de los docentes para cada asignatura. En dicho proceso no intervienen la Junta de Centro, ni la Escuela, que ratifica lo acordado por cada Departamento.

En el caso de las prácticas externas son del mismo modo los departamentos los que generan un listado de profesores en función de distintos criterios internos.

Las Prácticas Externas se coordinan desde una subdirección específica, la Subdirección de Planes de Estudios y Prácticas en Empresas, y se rigen por el Reglamento de Prácticas de la Universidad de Sevilla, si bien se está elaborando un reglamento de Centro específico que estará operativo el próximo curso académico.

La información disponible se ha actualizado en la web de la ETSA y puede consultarse en el vínculo: <http://etsa.us.es/estudiantes/practicas-en-empresas/>

El nivel de satisfacción con las prácticas externas de los estudiantes sobre 5 es de un 4.61 (Curso 2016/17), que se eleva en el caso de la valoración de los tutores a 4.67 con los tutores internos y 4.76 con los externos.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Cada una de las materias impartidas cuenta con la figura del Coordinador de Asignatura, elegido por el Departamento de entre el profesorado a cargo de su docencia. En el caso de asignaturas transversales, la coordinación recae sobre el área con mayor cuota de créditos en ellas. En el presente curso académico se ha intensificado el uso de esta figura como protagonista en la mejora de la calidad de la docencia en aula, generándose un conjunto de reuniones de coordinadores de tipo general y por curso.

El Programa Docente es el documento marco de referencia para el profesorado involucrado en la docencia de cada asignatura. Contiene la descripción de las competencias, los contenidos a desarrollar, las diversas actividades formativas que se pueden realizar y los sistemas de evaluación correspondientes. Cualquier modificación debe ser aprobada en Consejo de Departamento.

La existencia de un marco de referencia al que cada profesor de una asignatura pueda referirse para desarrollar su proyecto docente facilita la coordinación. Además, como ya se ha reflejado anteriormente, la CGCCT ha elaborado un documento guía que ayuda al profesorado en la redacción de programas y proyectos docentes.

Los proyectos docentes deben ser revisados para su aprobación cada curso académico por el Coordinador de Asignatura o por el Secretario de Departamento (dependiendo de la organización interna de cada uno de ellos), lo que supone un avance en el grado de coordinación entre asignaturas impartidas por varios profesores.

Se persigue la coordinación horizontal en cada grupo, a partir del segundo curso, a través de la configuración de equipos docentes estables que imparten la asignatura transversal Taller de Arquitectura, asociada a los semestres 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. Cada área de conocimiento asigna a un único profesor por grupo en cada semestre —salvo excepciones justificadas por los Departamentos—, para impartir la docencia de Taller y de la asignatura específica del área, si la hubiese. El Coordinador de Asignatura es el responsable de convocar al resto del equipo para la elaboración del Proyecto Docente del Taller en los plazos establecidos por la Universidad, así como para realizar su seguimiento a lo largo del curso y evaluar los resultados.

La coordinación vertical se confía a la propia estructura del Plan de estudios. A la docencia de los dos primeros semestres concurren todos los Departamentos, con idea de que cada uno presente a nivel introductorio su campo disciplinar y coloque al estudiante en disposición de realizar prácticas con una componente fundamental de integración a partir del segundo año.

En los siguientes siete semestres se repite una estructura que combina cuatro asignaturas de diferentes áreas de conocimiento con este Taller transversal. El curso se estructura en torno a una temática que busca que el estudiante desarrolle la capacidad de integrar estos conocimientos en las múltiples ramas y escalas de la disciplina: de la habitación al territorio, pasando por equipamientos urbanos, vivienda colectiva, rehabilitación... Estos epígrafes orientan la combinación de asignaturas especializadas en cada semestre, al mismo tiempo que se secuencian en función de los niveles de complejidad de las asignaturas que los integran.

El décimo semestre, que carece de Taller, contiene dos terceras partes de las materias optativas del Plan, incorporando como quinta asignatura el Trabajo Fin de Grado (TFG). Se trata así de fomentar que los estudiantes asocien la elección de asignaturas a la temática que desarrollan como TFG. En esta asignatura la docencia se establece en grupos de tres profesores de áreas de conocimiento diversas, con presencia simultánea en clase de al menos dos de ellos.

A estos mecanismos anteriormente mencionados se suma la aprobación, para cada curso académico, de un calendario de pruebas secuenciado para evitar interferencias entre asignaturas. Este documento se halla públicamente expuesto en el centro y es accesible a través de la web:

<http://etsa.us.es/estudios/gradomaster/calendario-de-pruebas/>

Tal y como se ha explicado con anterioridad los coordinadores de asignatura, además de su labor en el control y la gestión de cada asignatura, asumen un papel mediador en la recogida de datos e indicadores propios de la docencia en la ETSA.

En vista del buen funcionamiento de las reuniones periódicas con Coordinadores de Asignaturas (que se han dividido cuando ha sido necesario en reuniones sectoriales por curso), se ha considerado que sean los propios coordinadores los que sirvan, a partir del seguimiento requerido por su labor docente y del contacto personal que esto lleva consigo, como gestores de la recogida de muchos de los datos de centro y asignatura, entregando los formularios personalmente a sus profesores e incentivando la mayor respuesta posible.

Así ha ocurrido con la Memoria-Análisis Semestral: Al final del semestre, la Comisión facilita un formulario electrónico para que el profesorado realice una reflexión sobre el funcionamiento de su docencia durante el mismo. Se solicitan datos sobre: asistencia a clase, rendimiento y éxito de la asignatura, valoración sobre la carga de trabajo no presencial demandada al estudiante, grado medio de implicación del alumnado, grado de satisfacción con el desarrollo de la docencia, detección de fortalezas y debilidades y propuestas de mejora. La información de estas memorias se analiza por la CGCCT.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No existen recomendaciones en las Acciones de mejora con respecto a la plantilla.

Los indicadores proporcionados por la OGC muestran el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado en el indicador P10 (ver evidencia 30.1 de encuesta de satisfacción aportada).

Los alumnos lo valoran con las cifras: 5.73 (2013-14), 6.36 (2014-15), 6.11 (2015-16), sobre 10 y 3.22 (2016-17) sobre 5 (extrapolando esta última cifra se obtendría 6.44), cifras que se mantienen en unos valores altos.

La sustitución de profesores es gestionada de forma directa por los Departamentos implicados; ante un caso prolongado, éstos lo comunican a la Dirección del centro. Cuando es de carácter puntual, queda reflejado en la hoja de firmas disponible en el aula.

En el centro se realizan numerosas actividades que permiten al profesorado incrementar su cualificación; la oferta formativa se gestionó en el curso 2016/17 desde la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia. A través de las distintas ayudas del Plan Propio Docencia se organizan cursos sobre nuevas herramientas metodológicas e informáticas, sistemas de evaluación, etc. Además de la propia oferta específica del Centro, la Universidad de Sevilla ofrece a través del ICE un amplio programa de formación abierto a todo el profesorado interesado.

Durante el curso 2016/17, el personal docente participó en los siguientes cursos impartidos por el ICE: CorelDraw, Estadística aplicada a la investigación en arquitectura, Gamificación, Innovación en el diseño arquitectónico con BIM AutoDesk Revit, Introducción a GIS con QGIS, Levantamiento y reconstrucción 3D. Uso y aplicaciones de la fotogrametría, Modelado BIM mediante AutoDesk Revit de instalaciones MEP, y Planificación y evaluación del trabajo del estudiante, además de en cursos de idiomas de distintos niveles y especialización.

Por lo que toca a la formación investigadora, la Subdirección de Investigación organiza cursos de orientación dirigidos tanto al profesorado como a los estudiantes de másteres y doctorado o público universitario.

La actividad de ponencias, exposiciones y seminarios en el centro es notable: además del ciclo de conferencias AfterNoon (abierto a toda la comunidad, con carácter semanal y centrado en temas de arquitectura y cultura contemporánea como la relación de la arquitectura con la sociedad, las artes y el pensamiento), se realizan seminarios puntuales de los grupos de investigación, del Programa de Doctorado en Arquitectura...

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Mantenimiento de la plantilla de profesores con un porcentaje de doctores en aumento, pasando del 47,7% en el momento de la verificación del título al actual 62,1%, con dos puntos más que en el curso precedente.

Perfil adecuado del cuerpo docente, con implicación creciente en programas de innovación de la docencia. Oferta formativa para incrementar la cualificación del profesorado muy variada. Tanto a través del Instituto de Ciencias de la Educación como desde el propio Centro, se proporciona al profesorado un amplio abanico de actividades gratuitas para mejorar su formación. Esta oferta está acompañada de una variada actividad de seminarios, jornadas, cursos y conferencias que ponen a disposición del profesorado un incremento en su formación docente e investigadora.

2. Buena valoración de los estudiantes con respecto al profesorado: el 77% de las encuestas reflejan valores entre 3 y 4 sobre 5.

3. Consolidación de los mecanismos de coordinación para la continua mejora del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En cursos anteriores se detectó que los mecanismos de coordinación no estaban siendo suficientemente útiles. Con intención de dar cierta sistemática a la colaboración de los Coordinadores de Asignaturas en la gestión de calidad de la docencia en el centro, en el curso presente se elaboró el documento denominado «Acciones para los Coordinadores de Asignatura», en el que, a modo de manual, se aclaraban de forma sintética las actuaciones de colaboración de los coordinadores con el sistema de calidad. Las acciones se relacionan con las tareas pendientes del centro en cuanto al plan de mejora vigente y a la gestión de las recomendaciones por parte del evaluador. De estas cuestiones, el documento «Acciones...» selecciona las tareas en las que la colaboración de los coordinadores puede ser más fructífera.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxMTEzNDYucGRm] - Distribución del profesorado. Grupos INV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAyOTlwMjYucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxOTExMTIucGRm] - 21.2 Profesorado TFG 18/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyNDE4NTQucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm] - 22.2 Normas TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyNDE4NTQucGRm] - 22.3 Programa TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyNDE4NTQucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAxNTEyMjEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAyNDEyMDEucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm] - 26.2 POD y horarios

<ul style="list-style-type: none"> [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAyMDE0MTkucGRm] - 26.3 Función de los Coordinadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAyNTIwMDQucGRm] - 26.4 Actas Reuniones de Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNjEzMjAucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNTEyNTYucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAwMzA5NTYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNTEyNTUucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La progresiva implantación del Plan 2010 requirió la adaptación de espacios a la nueva docencia, que, con una ratio reducida (25 estudiantes), requería aulas más pequeñas con mobiliario versátil para las distintas actividades, así como mejoras en la electrificación de las aulas. Por ello, su adecuación ya estaba avanzada cuando se implantó el Grado en Fundamentos de Arquitectura en el curso 2013/14.

Para el 2014/15, el centro ya disponía de las aulas necesarias para el desarrollo de la docencia prevista en la Memoria de Verificación, apoyada en metodologías activas del aprendizaje, sin distinción entre créditos teóricos y prácticos, y siguiendo un sistema de evaluación continua.

Desde la implantación de los dos títulos, cada grupo ha contado con un aula que, en su franja horaria correspondiente (bien sea de 8:00 a 15:00 o de 15:00 a 22:00), permite tanto el desarrollo de la docencia, de 4 h de dedicación presencial, como el trabajo en equipo necesario. Fuera de ella, el estudiante dispone de una amplia sala de estudios (190 puestos), de otra abierta 24 horas y de la Biblioteca de la Escuela (266 puestos de lectura).

En el curso 2014/15, ya terminada la adecuación de las aulas, se comenzó a trabajar en los espacios destinados para las defensas de los Trabajos Fin de Grado, Proyectos Fin de Grado, conferencias, etc. El aula identificada en la Memoria de Verificación como B4 ha sido transformada en Salón de Grados. De este modo, el centro ya dispone de dos espacios para la defensa de trabajos, tesis, conferencias... El aula comenzó a funcionar el curso 2015/16 con mobiliario provisional y desde el curso pasado ya está operativa con mobiliario adecuado.

La lista detallada de todos los espacios que conforman el centro incluye: 36 aulas con capacidades entre 28 y 42 estudiantes, 2 con capacidad para 68 estudiantes y 3 con capacidad para 108. Todas son gráfico-teóricas, con mobiliario que permite la redistribución del espacio para cada una de las actividades docentes. En cuanto a salas con formato para dinámicas grupales, ponencias y demás actividades concretas, el centro dispone de 2 aulas magnas (de 194 y 202 plazas, respectivamente) y otra más pequeña, con 36 plazas.

Las dos salas de informática del Centro (de 35 y 28 puestos de capacidad) son utilizadas por algunas asignaturas optativas y para la realización de cursos para el alumnado y profesorado. Los estudiantes, por su parte, suelen trabajar en el aula del grupo con su ordenador personal, que forma parte del desarrollo de la docencia presencial; por ello, las aulas están adaptadas con puntos de electrificación suficientes (1.822 en aula) y conexión WIFI.

Uno de los proyectos en marcha para la reutilización de los espacios de la Escuela es el que trata la reconversión del Pabellón con entrada desde C/ Páez de Rivera. Ya se ha procedido a la limpieza y desalojo de las instalaciones deportivas, así como a la adaptación de aseos y disposición de un nuevo ingreso con rampa para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad. Además, dentro del espacio libre del pabellón se ha llevado a cabo el montaje de tres módulos prefabricados idénticos, que se pueden desplazar creando un espacio de taller para los estudiantes dotado de iluminación, internet y conexiones eléctricas, de modo que pueda albergar mobiliario para el desarrollo de la docencia así como equipamiento específico. La puesta

en marcha de estas piezas se halla a la espera de un proyecto de mayor calado, que incorpore efectivamente este espacio al centro como taller de prototipado a gran escala; para ello, se ha dado inicio a los trámites necesarios con el Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

Los indicadores proporcionados por la OGC muestran el grado de satisfacción de los estudiantes con el equipamiento de las aulas y con las infraestructuras e instalaciones del centro:

Los alumnos las valoran con las cifras 4.81-4.79 (2013-14), 5.12-5.10 (2014-15), 5.26-5.19 (2015-16), sobre 10 y 2.78-2.73 (2016-17) sobre 5 (extrapolando esta última cifra se obtendría 5.56 y 5.46), en una trayectoria claramente ascendente.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Escuela cuenta con 62 integrantes del PAS que se reparten entre labores de conserjería, administración y secretaría en los distintos Departamentos del Centro, Biblioteca y personal de Apoyo a Laboratorios.

Dada su especificidad describimos brevemente los laboratorios y su funcionamiento. La escuela cuenta con cinco laboratorios que funcionan como espacios de apoyo a la docencia, operados por técnicos auxiliares.

Desde la plataforma web del centro se dispone de un Sistema de Gestión de Espacios, que permite su reserva para actividades y horarios concretos, así como un sistema de reservas específico para el Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab), por su alta demanda de utilización. Enlace:

<http://etsa.us.es/secretaria/etsa-virtual/>

—El laboratorio del Departamento de Física Aplicada II está a cargo de un técnico de Grado Medio (TGMDI). Sus funciones principales son conservar y mantener los dispositivos, montar los puestos de prácticas, coordinar la adquisición de fungibles, valorar la incorporación de nuevas prácticas, actualizar los soportes informáticos, velar por el cumplimiento de la normativa de Riesgos Laborales y labores de apoyo a la investigación del grupo «Arquitectura, Patrimonio y Sostenibilidad: Acústica, Iluminación, Óptica y Energía». El Departamento imparte cinco asignaturas dentro de la titulación, con un total de 110 horas de prácticas en laboratorio en el primer semestre y 116 en el segundo. Tras dos décadas de funcionamiento, actualmente la coordinación con el personal docente y el funcionamiento del laboratorio son los adecuados, si bien este último punto podría mejorarse con una mayor financiación, al ser muy limitada la posibilidad de acogerse al Plan Propio de docencia, convocatoria en la que se participa todos los años.

En el presente curso académico se ha solicitado y está pendiente de obtención el reconocimiento de 0,8 créditos adicionales para la asignatura Fundamentos Físicos de las Instalaciones y el Acondicionamiento, dado que, en sus 8 horas de laboratorio, en que se trabaja con instrumental especializado y cierta dificultad en su manipulación, es muy conveniente el apoyo de un segundo profesor. De esta forma se prevé una mejora clara en la calidad de este tramo docente.

—El laboratorio del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I es responsabilidad de dos técnicas auxiliares que imparten las prácticas de las asignaturas del Grado. Este personal apoya la organización de las clases con la planificación de ensayos, utilización de maquinaria, localización del material necesario y preparación de muestras. El espacio dedicado cuenta con dos salas comunicadas de 100 y 120 m² respectivamente, en las que se imparte la docencia vinculada con los materiales y productos de construcción, disponiendo de un amplio y adecuado equipamiento con versatilidad para emplearse en otras tareas investigadoras (aparatos de medida y muestras, de toma de datos in situ, de realización de ensayos no destructivos), y que requerirían de espacio adicional para hacerlo más accesible.

Las prácticas en laboratorio forman parte de cinco asignaturas obligatorias, con un total de 188 horas presenciales, distribuidas a lo largo de todos los cursos del Grado. Posteriormente, los estudiantes complementan con el trabajo en laboratorio proyectos de diversa índole (Fin de Grado o Máster, talleres, etc.), configurándose este como un aula abierta cuyo espacio es fuertemente demandado.

—El laboratorio del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno es atendido por una titulada de Grado Medio (TGMDI) y un técnico auxiliar sin cualificación específica, que complementan la docencia práctica de las asignaturas de Mecánica del Suelo, así como la investigación en el área de Ingeniería del Terreno. Este Laboratorio de Suelos, acreditado ante la Junta de Andalucía, puede realizar ensayos de corte directo, compresión simple, edométricos, de Lambe, Proctor o de límites de Atterberg, entre otros.

Las actividades formativas del laboratorio forman parte de las clases prácticas de la asignatura Mecánica del Suelo y Cimentaciones. En la actualidad, se han solicitado ayudas para financiar el proyecto «Evaluación, diagnóstico e intervención en edificios y estructuras existentes desde una perspectiva eco-eficiente», con participación conjunta de cuatro grupos de investigación de la Universidad de Sevilla, y que requeriría una ampliación sustancial de las dotaciones actuales.

—El laboratorio de Informática del centro está a cargo de tres titulados de grado medio que, además de mantener las aulas de informática correspondientes, supervisan la página web de la ETSA y la puesta en marcha de aplicaciones concretas según las necesidades del centro.

Este personal es el que vela por el correcto funcionamiento de ETSA Virtual, la plataforma web antes mencionada en la que se ofertan el Sistema de Gestión de Espacios del centro, un Seguimiento Docente para la comunicación telemática de incidencias, y la disponibilidad del Cronograma actualizado de talleres, optativas y PFG, entre otros servicios. Sin menoscabo de la buena operatividad de dichos mecanismos, se está trabajando en una remodelación de la interfaz de esta web que la hará más clara y atractiva para los estudiantes.

—El Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab) es atendido por un maestro de taller. Este espacio es utilizado no solo por los estudiantes y el PDI de la Escuela, mediante un sistema de reserva de horarios, sino que está abierto a personal externo al centro, siendo una de sus principales apuestas la colaboración con fundaciones y proyectos sociales. En los últimos años, el FabLab se ha convertido en un referente indispensable para la innovación, la docencia y la investigación en la ETSA. Su participación en talleres como Breakerslab, Proyecto Progresos, Pumarejo y grupos como el TEP130, entre otras muchas actividades que se recogen en el informe adjunto, así lo avalan. Sin embargo, y a pesar de su alta demanda de uso, no es posible ofrecer un horario de tarde al no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja.

Los indicadores proporcionados por la OGC muestran el grado de satisfacción de los estudiantes con el PAS del centro:

Los alumnos valoran la atención recibida por el PAS con las cifras 5.7 (2013-14), 6.52 (2014-15), 6.30 (2015-16), sobre 10 y 3.52 (2016-17) sobre 5 (extrapolando esta última cifra se obtendría 7.04), unas cifras muy buenas y que además muestran una trayectoria ascendente.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La mayoría de las obras que se han llevado a cabo tienen que ver con la adecuación de aulas para la adecuación de su tamaño al nuevo grupo de 25 alumnos.

El contexto de crisis no ha permitido acometer proyectos más ambiciosos que se incluyen dentro del Plan de Mejora.

A pesar de la demanda de uso del Laboratorio de Fabricación Digital no es posible abrirlo en horario de tarde por no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja horaria. Desde de la Dirección del Centro se ha solicitado reiteradamente a la Universidad el personal necesario en los últimos cursos pero la petición no ha sido atendida.

En cualquier caso se ha realizado la adecuación de la accesibilidad del Pabellón Polideportivo, una obra indispensable para poder acometer más adelante el cambio de ubicación del Laboratorio de Fabricación Digital a este espacio hoy infrautilizado.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Además de los recursos de orientación y tutoría al estudiante que tiene en funcionamiento la Universidad de Sevilla, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura tiene su propio servicio de atención al estudiante. Mediante el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA (POAT) se ofrece a toda la comunidad que integra la Escuela información sobre las distintas actividades que se realizan, ya sea mediante atención personalizada, a través del teléfono y el correo electrónico o de la plataforma virtual de ETSA, y que cubren desde la orientación preuniversitaria hasta la profesional.

Los estudiantes participan de forma activa en el proceso de orientación:

- A través de las mesas de atención a alumnos de nuevo ingreso en época de matrícula, o en las de movilidad para estudiantes procedentes de otras universidades.
- En las diferentes actividades en las que colabora u organiza la Dirección del centro (Jornada de Puertas Abiertas, Curso_Cero, Salón del Estudiante, Charla de Bienvenida).
- En actividades organizadas y gestionadas por el propio alumnado: Semana Cultural, jornadas del Aula de Patrimonio, Aula de Teatro...
- En el curso 2015/16 se puso en funcionamiento el programa «MENTORÍA_ETSA: Acción tutorial entre iguales» desde el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela. La idea es que un estudiante experimentado informe y oriente a otro novel. Esta experiencia es enriquecedora para las dos partes. Los estudiantes participantes en la actividad reciben formación en el desarrollo de habilidades sociales, competencias organizativas y de liderazgo. El mentor cuenta en todo momento con la tutela de un profesor que participa en el programa. En el curso 2016/17 23 alumnos ejercieron como mentores, solicitando un reconocimiento de hasta 3 créditos en función de las horas dedicadas al programa. Dado su buen funcionamiento, esta iniciativa continúa en marcha durante el año académico actual.

El centro cuenta con la participación de personal de administración y servicio para el desarrollo de todas las actividades propuestas:

- La Biblioteca organiza cursos de formación, integrados en algunas asignaturas tanto de Grado como de Máster, para orientar sobre las herramientas de búsqueda disponibles e informar sobre el material a disposición del investigador.
- El personal de Secretaría atiende a los estudiantes tanto personalmente como a través de su plataforma virtual de contacto.
- Los distintos laboratorios colaboran igualmente en las actividades que se organizan en el centro, desde prácticas regladas hasta talleres y cursos específicos, pero, sobre todo, como apoyo a la investigación de posgrado para personal interno y externo de los Departamentos.

El cuerpo docente, además de prestar atención individualizada al alumnado, participa en diversas actividades a cargo de la Dirección del centro (Curso_Cero, AfterNoon...). Esta organiza también la orientación tanto en relación al estudio (prácticas en empresas, reuniones sobre Planes de estudio, jornadas de movilidad) como a la investigación (ArquiDoc_, DiArq...)

Durante el Curso 2016/17 el Centro ha participado en todas las convocatorias del Plan Propio de Docencia con objeto de poder ofertar a los estudiantes actividades relacionadas con las últimas herramientas informáticas (BIM, Rhinoceros, CYPE), con aspectos de la gestión del tiempo y el emprendimiento, etc. El POAT completo se puede consultar en el enlace: <http://etsa.us.es/estudiantes/orientacion-tutorial/>

Por último, la Escuela de Arquitectura tuvo suscritos durante el curso 2016/17 dos convenios de colaboración con entidades externas: Cátedra Blanca 2016, con la multinacional CEMEX, y Cátedra Holcim de Construcción Sostenible, con dicha empresa del sector. La primera cuenta con más de una década de recorrido en el centro, siendo una de las iniciativas con mayor prestigio y demanda por el alumnado. La segunda premia los mejores trabajos de fin de carrera en función de su calidad arquitectónica, otorgando tres premios monetarios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La infraestructura actual del centro resulta adecuada para los tipos de docencia que se imparten. La adscripción de un aula a cada dos grupos con horario alterno durante todo el semestre (mañana y tarde) cubre parte del tiempo no presencial para facilitar el trabajo en equipo, si bien este es un aspecto con bastante margen de mejora. El equipamiento de las aulas permite adaptar el espacio a las necesidades de las distintas actividades previstas en los proyectos docentes.
2. Conclusión de las obras para mejorar la accesibilidad del antiguo Pabellón deportivo, e incorporación de módulos prefabricados para la docencia. Puesta en marcha de un proyecto conjunto de reutilización y aprovechamiento de este espacio de amplias dimensiones.
3. Consolidación del programa Mentoría_ETSA con la colaboración de todos los integrantes de la Escuela en las actividades de orientación y tutorización de estudiantes de nuevo ingreso.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A pesar de la demanda de uso del Laboratorio de Fabricación Digital no es posible abrirlo en horario de tarde por no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja horaria. Desde de la Dirección del Centro se ha solicitado reiteradamente a la Universidad el personal necesario en los últimos cursos pero la petición no ha sido atendida.
2. Desde hace varios cursos se observa un cierto declive en la calidad de la oferta y organización de las actividades de la Semana Cultural de la ETSA, acentuado en el curso 17/18 que se traduce en una baja participación del alumnado. Se están estudiando nuevas fórmulas. La respuesta debe pasar por un cambio de formato tal y como se propone en las acciones de mejora para el presente curso.

EVIDENCIAS

- 29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
 - Espacios asociados al título I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyOTlwMjgucGRm>]
 - Espacios asociados al título II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAyOTlwMjgucGRm>]
- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAyNTA4NTkucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyNDEyMDEucGRm>]
 - 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyNjEyNDAucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNDA4NTUucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDA4NTUucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkyNDA4NTUucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

El título de Grado en Fundamentos de Arquitectura se alcanza con la superación de 300 créditos europeos, incluyendo el Trabajo Fin de Grado. Se ha tenido en cuenta en su diseño el análisis previsto por la ANECA en relación a las competencias requeridas para el ejercicio de cada uno de los cinco perfiles profesionales que sintetizan la actividad de los arquitectos titulados:

- Edificación
- Urbanismo
- Acción Inmobiliaria
- Especialización técnica
- Dibujo y diseño

Se han considerado en su desarrollo:

- Los objetivos académicos y profesionales de la titulación.
- Las competencias (habilidades y saberes) que con la superación de los estudios se pretenden obtener y la valoración del tiempo de dedicación del alumnado que se precisa para la adquisición de cada una de ellas.
- El deslinde entre las competencias características del título y las compatibles con otras del mismo sector de actividad o de sectores afines, diferenciando módulos competenciales propios y módulos intercambiables.
- La distinción entre las competencias cuya obtención requiere enseñanzas convencionales y aquellas a las que corresponde una enseñanza de taller, la cual constituye una peculiaridad del proceso formativo del futuro profesional de la arquitectura.
- La vinculación de cada competencia a módulos.

Las competencias finalmente establecidas están publicadas en la web institucional en el contenido del título. Estas competencias se han concretado en un diseño coherente de actividades formativas en cada una de las asignaturas, que puede consultarse en sus programas, y efectivo, que garantiza la adquisición final de las competencias establecidas y la consecución de los objetivos formativos del Plan.

El diseño de las asignaturas incluye un sistema de evaluación adecuado a sus contenidos, con una predominancia generalizada de la Evaluación Continua frente al examen tal y como se ha establecido en la Memoria de Verificación, convergiendo hacia el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Sin detenernos excesivamente en todo lo contenido en la declaración de Bolonia, básicamente se profundiza en la reformulación de las metodologías docentes, basándolas en el aprendizaje y no sólo en la enseñanza. El profesor pasa de ser transmisor de sus conocimientos a ser un orientador y dinamizador del proceso de aprendizaje de los estudiantes; de forma que una buena docencia ya no depende exclusivamente de los conocimientos del profesor. A su vez, el estudiante adopta un papel mucho más activo y autónomo, dejando de ser un mero receptor de conocimientos, para convertirse en el artífice de su propio proceso de aprendizaje, situándose, por tanto, en el centro del mismo.

La Normativa de examen que sistematiza esto es un punto que figura dentro de los Programas Docentes de las asignaturas, orientando la totalidad de los Programas hacia la realización de Prácticas y el sistema de Evaluación Continua que consagra el Plan de Estudios.

En este diseño tiene un papel importante el acercamiento al mercado de trabajo, la transferencia y la

relación con la empresa a través del desarrollo de prácticas Externas.

Los indicadores proporcionados por la OGC muestran el grado de satisfacción de los estudiantes en dos indicadores relacionados con el sistema formativo:

P4. La distribución entre créditos teóricos y prácticos y P5. La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada.

Los alumnos los valoran con las cifras 5.01-5.23 (2013-14), 5.73-6.04 (2014-15), 5.17-5.73 (2015-16), sobre 10 y 2.85-2.96 (2016-17) sobre 5 (extrapolando esta última cifra se obtendría 5.70 y 5.92), cifras que se mantienen en unos valores altos.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Seguimos la tabla de calificaciones que aparece en el punto 37.1.

El número de matriculados puede considerarse consolidado y representativo en los dos últimos años, ya que hasta entonces la progresiva implantación del título se ha ido haciendo por años. En la mayoría de las asignaturas se hablará sobre todo de estas últimas cifras.

La baja tasa de evaluación en materias básicas de los dos primeros cursos, que son abandonadas por los estudiantes ya se ha mencionado en este autoinforme, estas asignaturas no presentan problemas de tasa de éxito, solo de rendimiento a causa de la baja tasa de evaluación.

Podemos observar cómo en las asignaturas de primer curso el porcentaje de No Presentados es grande sobre todo en la asignatura Fundamentos Físicos de Estructuras donde en el año 16-17 alcanza un 30,29%. En el segundo cuatrimestre esto sucede sobre todo con Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura, que en el año 16-17 llega al 40,77% tras una trayectoria claramente ascendente 31.54%, 34,41% (consideramos los dos años anteriores en los que la matrícula es similar). Si bien puede observarse en Dibujo 2. Expresión y Comunicación, asignatura que se mantiene en torno a un 28 % de abandono y Proyectos 2 con un 22-24%.

Para el análisis de esta cuestión ya se ha comentado cómo desde la CGCCT se generó una subcomisión específica para proponer cambios en la Memoria de Verificación que se han materializado en propuestas de mejora destinadas a aumentar la demanda del Título. El motivo que se ha encontrado como detonante de esta situación es la poca preparación-motivación de los alumnos que inician el Grado, con una nota de corte inexistente que hace que muchos alumnos empiecen una carrera que es su segunda opción.

En el resto de cursos las cifras no se salen de unos parámetros medios en cuanto se ha asentado el título con una matrícula amplia, lo que ocurre sobre todo en los dos últimos cursos. Esto se aprecia sobre todo en las optativas, que comenzaron con muy pocos alumnos, en las que la muestra se ha normalizado.

Valoración sobre los TFM/TFG.

El TFG tiene la condición de ejercicio académico original con un amplio abanico temático, al relacionarse con cualquiera de las disciplinas cursadas, como contraposición a la condición integradora de todas las disciplinas del Proyecto Fin de Carrera, que en la nueva estructura de estudios está en el Máster.

La docencia del Trabajo Fin de Grado se desarrolla en una asignatura cuatrimestral y cuenta con la presencia de todas las áreas de conocimiento de la ETSA. Cada año se programa una oferta temática variada, de tal manera que cada grupo oferte un proyecto docente diferente, conducido por equipos de tres profesores pertenecientes a áreas de conocimiento diferentes, con coincidencias de los profesores del grupo en las horas presenciales. Cada grupo podrá tener una composición diferente de áreas de conocimiento, debiendo cumplirse que la carga docente total asignada en el conjunto de grupos a cada área es equilibrada en la oferta inicial.

La proporción de horas presenciales es la mitad de la del resto de asignaturas (20%), en coherencia con el

sentido de la materia donde la actividad principal es el trabajo autónomo desarrollado por el estudiante.

La planificación docente prima la compatibilidad de horario entre los grupos de TFG y las asignaturas optativas que trabajen en líneas temáticas similares, de tal manera que sea posible ofertar grupos con módulos compuestos por optativas y el TFG integrados en una línea temática, por ejemplo patrimonio, sostenibilidad, paisajismo, estructuras especiales, etc.

Aunque el nivel de éxito de los TFG realizados es alto, se están produciendo determinadas disfunciones en su desarrollo:

El ejercicio desarrollado requiere de un esfuerzo notable de trabajo autónomo del alumno al que no está habituado.

Probablemente también la madurez que ha alcanzado en otras áreas por separado no le es tan útil en este trabajo en el que es necesario demostrar una serie de competencias de integración.

Necesita elaborar un documento amplio, redactado, con un nivel de precisión notable que le exige más tiempo del que a priori estima.

Es por ello que gran parte de los alumnos no culmina el TFG en la primera convocatoria, algo que condiciona el proceso de matriculación en el Máster y acceso a éste, ya que es necesario haber aprobado el TFG para realizar la matrícula.

Para paliar esto se han planteado distintas acciones que se han plasmado en un reglamento de TFG que sustituye al vigente, que ha sido aprobado por la Junta de Centro de cara a su puesta en práctica durante el presente curso 2018/19. Estas son:

Que exista alguna toma de contacto de los alumnos con la naturaleza del TFG durante el primer cuatrimestre, previamente a la docencia, en la que empiecen a tomar conciencia de la envergadura del Trabajo a realizar y de la necesaria organización de los tiempos.

Que el alumno, de acuerdo con su tutor, pueda elegir el tema concreto a desarrollar a partir de la línea temática elegida y comenzar con una primera fase de documentación si así lo desea.

Se ha planteado que exista este contacto con el grupo-tutor de la asignatura en las dos primeras semanas de curso, dentro del cuatrimestre previo al desarrollo de la docencia.

Para ello ha sido necesario realizar cambios en el sistema de matrícula de forma que el alumno no elija sólo grupo docente como hasta ahora, sino que quede asignado a un tutor desde el momento en que ésta se formaliza, de forma que este contacto previo pueda producirse. Este reparto-asignación es realizado por la Secretaría del Centro.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las cifras del título se van normalizando a medida que la muestra de estudiantes que siguen el Grado de Fundamentos de la Arquitectura son las del total de matriculados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se aprecia un porcentaje de abandono alto de algunas asignaturas del primer curso, si bien se han identificado las causas y se han incluido varias medidas en el Plan de Mejora que está realizándose.

2. En el caso del TFG se aprecia la dificultad de que los alumnos entreguen en la primera convocatoria. Tras un extenso análisis, se han realizado modificaciones en el Reglamento del TFG para intentar paliar las causas y facilitar que los alumnos egresados del Grado lo hagan conociendo de antemano los problemas que se han constatado en entregas previas.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none">- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm]- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none">- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxNTEyMDAucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAxNTEyMTYucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none">- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDA5MDgucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MTAzMTEwMTMucGRm]- 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAzMTEwMTQucGRm]- 39.3 trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAzMTEwMTYucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none">- 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAyNjEzMDUucGRm]- 40.2 Oferta de Prácticas del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNjEzMDUucGRm]- 40.3 Estudiantes solicitantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyNjEzMDUucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none">- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDA5MTUucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 42.1 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNDA5MTUucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

ESTUDIANTES

Los indicadores proporcionados por la OGC muestran el grado de satisfacción de los estudiantes con el Grado Formativo:

Los alumnos lo valoran con las cifras 3.10 (2013-14), 3.39 (2014-15), 3.41 (2015-16), y 3.28 (2016-17) sobre 5. Desde el curso 2014/15, la toma de datos de la encuesta del Grado de Satisfacción del alumno con el título la programa el Centro. En este caso se planificó para que recogiese información de estudiantes de primero a quinto y en horarios tanto de mañana como de tarde. Este planteamiento fue aprobado por la OGC y los datos se recabaron en consecuencia. El número de encuestas recibidas es aún reducido. Las acciones encaminadas a potenciar la figura del coordinador de asignatura como incentivador de estas cuestiones tiene también el objetivo de incrementar el número de encuestas recibidas el próximo curso.

PROFESORES

Los profesores valoran el Grado Formativo con las cifras 3.23 (2013-14), 3.50 (2014-15), 3.66 (2015-16), y 3.45 (2016-17). Las encuestas realizadas representan el 21.5% de las posibles, un punto por encima del dato anterior. Se constata la mejoría den muchos de los indicadores, aunque la dispersión de los datos sigue siendo llamativa.

PAS

El Personal de Administración y Servicios valora el Grado Formativo con las cifras 4.14 (2013-14), 3.93 (2014-15), 4.20 (2015-16), y 3.68 (2016-17). Para este año sí se tiene mayor representatividad en los datos proporcionados por el PAS, que además forma un grupo más homogéneo en sus respuestas, con menor desviación típica que el profesorado.

EMPLEADORES

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados se sitúa para el curso 2016/17 en el 3.84.

El Sistema de Calidad de la US no ofrece datos sobre indicadores de satisfacción con el título de Egresados, si bien el Centro está trabajando intentado diseñar un mecanismo propio para evaluar campos como éste.

Todos los indicadores se encuentran en ascenso a pesar de que han sido años de implantación del nuevo Grado Fundamentos de Arquitectura, esperamos se siga incrementando con el asentamiento y la normalización de los estudios tras unos años de recorrido.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Nivel de satisfacción de los alumnos con la actividad Docente del Profesorado.
3.57 (2013-14), 3.90 (2014-15), 4.01 (2015-16), y 4.02 (2016-17).

El valor del indicador es de 4,02, en ligero ascenso respecto a cursos anteriores (3,57, 3,90 y 4.01), aunque se mantiene inferior a la media de la Universidad, que también se eleva (4,16). Hay que tener en cuenta que

desde el curso 2014/15 la toma de datos de encuestas pasó a ser gestionada por cada profesor, por lo tanto resulta difícil analizar el porcentaje de ellos que ha realizado las encuestas, si es un dato representativo por áreas, las desviaciones que se constatan de esos valores medios.

Sin relación directa con las encuestas, pero para incidir en la mejora y puesta a punto de la actividad docente más innovadora del Plan vigente, como es la asignatura de Taller de arquitectura, se propone la acción de mejora 27, en continuidad con las jornadas de transversalidad que se celebran este año.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El número de empresas con convenio que ofrecen prácticas a los alumnos del centro experimenta un auge considerable en los últimos años. Si en el curso 2013/14 las vinculadas al programa eran 26, en el curso 2015/16 ya se contaban 155, en el 2016/17 fueron 241, y para el presente suman un total de 399 (registradas en el sistema).

Empresas con convenios de Practicas Externas: 40.

Para potenciar esta tendencia se proponen las Acciones de Mejora A21, 28 y 29. En la primera de ellas, el intento de generar relaciones entre el TFG y la empresa, puede devenir en que empresas de perfiles más amplios que las que se ofrecen actualmente se incorporen al programa.

Nivel de Satisfacción de los Estudiantes con las Prácticas externas:

Los estudiantes del Plan 2012 tanto como los del Plan 2010, quienes comparten la asignatura de Prácticas en Empresas, han estimado satisfactoriamente esta experiencia. La valoración ha sido de 4.61 sobre 5 (2016-17).

Para consolidar esta tendencia se proponen las Acciones de Mejora A28 y 29, destinadas a potenciar la diversidad de oferta de capacitaciones y el emprendimiento.

Nivel de satisfacción de los tutores externos 4.64 sobre 5 (2016-17).

Las empresas demuestran su satisfacción con la preparación y el desarrollo de las prácticas.

MOVILIDAD

Tasa de estudiantes en otras Universidades:

2.51 (2013-14), 3.22 (2014-15), 2.74 (2015-16), y 5.08 (2016-17).

Durante el curso 2015/16 el número de estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura acogidos a programas de movilidad han sido de 55 a través del programa Erasmus y otros convenios, y 6 con becas SICUE de movilidad nacional. La tasa para el Grado prácticamente se duplica respecto a la del año anterior, como ya se preveía en anteriores informes, al haber alcanzado los estudiantes los últimos cursos de la titulación.

Nivel de Satisfacción:

Movilidad Internacional 4.20 (2013-14), 4.26 (2014-15), 4.60 (2015-16), y 4.57 (2016-17).

Movilidad Nacional 4.60 (2014-15), 5.00 (2015-16), y 4.50 (2016-17).

Alto grado de satisfacción de los estudiantes de la ETSA con los programas de movilidad Erasmus y SICUE. No obstante, la reducida respuesta frente al universo de acción plantea la necesidad de obtener datos más fiables y pormenorizados. Se proponen las Acciones de Mejora A6 y 7 ya que la internacionalización de la Escuela es un objetivo estratégico en estos momentos

Tasa de estudiantes procedentes de otras Universidades:

16.20 (2013-14), 25.24 (2014-15), 1.44 (2015-16), y 15.58 (2016-17).

La escuela Técnica Superior de Arquitectura es el cuarto centro de la Universidad de Sevilla con mayor número de estudiantes procedentes del programa Erasmus, y el primero en cuanto a movilidad del resto de países. (Fuente: Anuario Estadístico 2016/17

<http://servicio.us.es/splanestu/WS/Anuario1617/Present.html#p=351>)

Durante el curso 2016/17 cursaron asignaturas del Grado un total de 187 estudiantes: 179 con becas Erasmus y convenios con universidades iberoamericanas, a partes iguales, y 8 procedentes de otros centros españoles mediante el programa SICUE. Los estudiantes proceden mayoritariamente de México (30 estudiantes, si bien su número se reduce respecto al curso anterior), Italia (62, aumenta considerablemente), Brasil (14, queda prácticamente a la mitad) Argentina (14, gana gran presencia) y Francia (9, se reduce levemente).

Para afrontar estas cuestiones se plantea la Acción de Mejora A8 (nuevos destinos y dobles titulaciones).

Nivel de Satisfacción

Movilidad Internacional 4.24 (2014-15), 3.72 (2015-16), y 4.28 (2016-17).

Movilidad Nacional 2.60 (2013-14), 3.80 (2014-15), y 4.20 (2016-17).

Al igual que en el índice anterior, la valoración con el programa Erasmus es algo superior a la de SICUE. En cualquier caso, el número de respuestas sigue siendo poco representativo respecto al total de participantes.

Otros indicadores de satisfacción

Este dato, que se proporciona tras producirse los primeros egresados con el Grado en Fundamentos de Arquitectura, resulta bastante bajo. Es difícil de analizar dadas las circunstancias en que se ha desarrollado el curso, con un único grupo reducido de alumnos, lo que puede haber motivado decisiones concretas que habrán de revisarse de cara a la implantación del curso completo. Con objeto de optimizar el funcionamiento y mejorar los resultados académicos obtenidos, el Equipo de Dirección de la ETSA ha diseñado un programa específico que se incluye como Acción A22 en el presente Plan de Mejora.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

TASA DE OCUPACIÓN

La tasa de ocupación (91,48%) acumula varios años de descenso, respecto del curso precedente (92,19%) y el anterior (94,67%). Las plazas que no se ocupan en su totalidad corresponden, de una parte, a anulaciones de matrícula por parte de los estudiantes una vez comenzado el curso, y de otra, a la reserva de plazas que se realiza para atender a distintos tipos de colectivos con necesidades especiales. En cualquier caso, este dato se halla muy por encima de la media española para la Rama de Ingeniería y Arquitectura (80,3% en el curso 2016/17, según el SIIU). La disminución en la oferta que se aprecia a partir del curso 2014/15 viene motivada por la bajada en los últimos años de la demanda en primera opción y de la nota media de ingreso. Las circunstancias económicas y de prestigio por las que atraviesa la profesión no pasan desapercibidas para la enseñanza media, por ello se hace más necesaria que nunca una labor activa que difunda y revalorice de la oferta pública de la titulación, concretada en las diversas propuestas que se desglosan en el Plan de Mejora (A1–A5). De manera complementaria, y con objeto de controlar la tasa de abandono inicial y el adecuado funcionamiento del Grado con los recursos disponibles, se ha ido aplicando la reducción del 5% permitida en la oferta de plazas.

DEMANDA

El dato se mantiene similar al del curso anterior, si bien con un leve descenso, a lo que se une el que las plazas ofertadas fuesen un 5% menos que para el curso 2015/16. El número de estudiantes que solicitan los estudios de Arquitectura en primera opción sufre un descenso continuado en los últimos años, si se tiene en cuenta que en el curso 2011/12 la demanda en primera opción era del orden del doble de la actual. La tasa

de adecuación (relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción y la matrícula de nuevo ingreso) se mantiene prácticamente idéntica a la del año anterior, en el 88,17%, y bastante por encima del dato publicado para la Rama de Ingeniería y Arquitectura en España (78,7% en el curso 2016/17).

NOTA MEDIA DE INGRESO

La nota media de los estudiantes de nuevo ingreso presenta una leve subida (desde 8,62) que viene a romper la tendencia negativa de los últimos cursos, ya que era de 10,7 en el momento de la implantación del Plan 2010. Este repunte es casi idéntico al que experimenta el global de la rama de Arquitectura y Construcción, que pasa de 8,67 en el curso 2014/15 a 8,73 en el 2015/16, si bien los datos son ligeramente inferiores a la media estatal.

NOTA DE CORTE o NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN

Este dato no indica otra cosa que el último estudiante que ingresó en el Grado en Fundamentos de Arquitectura tenía una nota de acceso de 5. Esta tendencia procede de una baja continuada de la nota de corte de los cursos precedentes. Si bien la tendencia es similar en la mayoría de Escuelas públicas españolas, la ETSA debería aspirar a emular a Escuelas como la de la Politécnica de Madrid o la del Vallés, donde se mantienen una nota de corte y nota media elevadas (9,27 y 8,90 respectivamente).

Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS

El número de alumnos matriculados naturalmente se eleva respecto al año anterior (1033), dado que el Grado en Fundamentos de Arquitectura es un título en implantación, y por lo tanto viene asumiendo una nueva cohorte cada año hasta el ingreso de la última, ya en el curso 2017/18. Por el mismo motivo, será necesario esperar a dicho momento para poder hacer análisis representativos de la distribución del alumnado por curso y establecer comparativas de año a año.

TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO 77.43%

numerador:62832 denominador:81150 La tasa de rendimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura se aproxima paulatinamente, como era previsible, al dato del Grado en Arquitectura. En el primer curso de implantación fue del 68,76%; si bien estaba por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación (55%), se alejaba de la tasa del primer año de funcionamiento del Grado en Arquitectura, que era del 80,8%. Al incrementarse el número de estudiantes matriculados en los cursos superiores, este indicador ha ido subiendo. Los datos manejados por la Comisión muestran la siguiente secuencia de tasas de rendimientos en los cuatro cursos de implantación 68,78%, 76,26%, 76,78% y 76,64%, respectivamente.

Hay que tener presente que en el curso 2016/17 la distribución de la matrícula de los estudiantes del título ha sido de 26,5% en primero, 23,8% en segundo, 22,8% en tercero y 18,5% en cuarto frente a un 8,3% en quinto. En el curso 2017/18 es de suponer que se homogeneizará la distribución de matrícula por cursos y a partir de ese momento la tasa alcanzará valores estadísticamente fiables.

TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO 90.58%

numerador:62832 denominador:69366

Este dato se mantiene constante respecto al año anterior, cuando era del 90,51%, y por encima del 80% establecido en la Memoria de Verificación. Respecto a cursos precedentes, la tasa debía experimentar un aumento puesto que en ellos la mayoría de los estudiantes se encontraba matriculada en asignaturas de créditos básicos. Por dicho motivo, el primer año de implantación del título este valor se situaba en el 84,36%. Si se compara con la del primer curso de implantación del Grado en Arquitectura (88,01% en 2010/11), se observa una clara diferencia que responde a la configuración inicial de alumnos matriculados en el Grado en Fundamentos de Arquitectura, donde 131 de 466 estudiantes provenían de otros Planes de estudios. La tasa de éxito no es igual en todos los cursos; hay claras divergencias entre la de los estudiantes matriculados en primero y la de los restantes cursos.

Tomando como base solo los matriculados en el Grado en Fundamentos de Arquitectura, la tasa de éxito de

primer curso es del 79,61% en primera convocatoria, frente a la de cuarto que se sitúa en el 91,66% (Tabla 3). Según se desprende del Anuario proporcionado por el SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) este dato fue superior a la media de la Universidad de Sevilla para el curso 2016/17 (86,2%) y estuvo muy por encima de la de su rama (Ingeniería, Industria y Construcción, 82%).

TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO

Dado que todos los titulados del Grado en Fundamentos de Arquitectura proceden de cambios de Planes de estudio, este dato no puede obtenerse aún. Sin embargo, conocidas las tasas de rendimiento y éxito, es previsible que la tasa de eficiencia del título supere el 80% establecido por la Memoria.

TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO

La primera cohorte se matriculó en el curso 2013/14, por tanto no es posible aún calcular la tasa de graduación.

NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO

Será necesario esperar a la graduación de la primera cohorte del título para poder analizar este índice consecuentemente. Hasta ahora los egresados en Fundamentos de Arquitectura proceden de convalidaciones de Planes de Estudio anteriores.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

Al igual que ocurre en los casos precedentes, esta tasa aún no se puede calcular.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

EGRESADOS OCUPADOS INICIALES

El número de egresados del título es todavía demasiado reducido como para poder tener datos representativos en este aspecto.

TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO

Como se hacía mención en el apartado anterior, es un dato demasiado circunstancial como para extraer conclusiones sobre la inserción laboral que proporciona el título.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA

El dato resulta satisfactorio, aunque adolece de la misma falta de representatividad de todos los de este apartado. No obstante, se proponen las Acciones de Mejora A20, 21, 22, 28 y 29 para incidir positivamente en este aspecto.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El título se asienta sustituyendo al anterior, con demanda suficiente, salvando los problemas detectados en el ingreso y que se atribuyen a circunstancias temporales y coyunturales.

El profesorado como se ha visto está valorado adecuadamente, tiene un perfil adecuado y está mejorando en cuanto a cualificación docente e investigadora.

Las infraestructuras son las heredadas del título previo y se encuentran mantenidas, adaptadas a las nuevas características de la enseñanza del Título, y con una valoración aceptable, no obstante distintas acciones de mejora adoptadas con anterioridad y en marcha inciden en la mejora de las infraestructuras.

Pese a que el Título se está implantando aún, los datos de valoración de la capacitación del alumnado por la

empresa son buenos. Es necesario esperar a que existan unos resultados estadísticos con algo más de perspectiva, una vez el Título se asiente con, al menos, dos o tres promociones de egresados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Tasa de rendimiento del título en torno al 80%, muy por encima de lo previsto en la Memoria de verificación. tasa de ocupación del título es alta.

La tasa de adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso se mantiene por encima del 85%.

La tasa de éxito del título (90,58%) sigue superando ampliamente la estipulada por su Memoria de Verificación (80%). Se podría destacar igualmente que la mayoría de asignaturas está por encima del 80% en este indicador.

2. El nivel de satisfacción del PAS y el profesorado con el centro y la titulación es muy positivo. Hay además una buena valoración por el alumnado de los recursos de orientación académica. La tendencia general es al alza en todos los colectivos, marchando a la par de la consolidación del Grado en Fundamentos de Arquitectura y la superación de las primeras dificultades de implantación. Los aspectos clave del Plan de Estudios se ven refrendados por los resultados.

3. En cuanto a la inserción laboral del egresado, hasta que no egrese la cohorte 2013/14 de implantación del título, resulta precipitado analizar este apartado, ya que los datos corresponden a grupos reducidos de alumnos procedentes de Planes de estudio anteriores. En este aspecto el Grado en Fundamentos de Arquitectura presenta un carácter especial, condicionado por la habitual continuidad de los estudios de arquitectura hacia la habilitación profesional que hace que el más frecuente itinerario de los estudiantes de GFA tenga su continuidad en el Máster habilitante en Arquitectura.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario mejorar la distribución y oferta de espacios para el alumnado, en actividades que le son específicas, y coordinar estas medidas con una mayor planificación del trabajo no presencial, que consiga un reparto más equitativo en la utilización de los locales del centro.

Dentro de limitaciones que impone el presupuesto disponible, el plan de mejora plantea la continuidad con la mejora de los espacios de trabajo de los grupos docentes y (acciones A13 y A14). Especial interés tiene por su singularidad la acción de mejora denominada A15, que se refiere a la reconversión del antiguo pabellón polideportivo (ahora disponible para lo que la Escuela determine) como sede del laboratorio Fab Lab y centro de prototipado: con este carácter se puede conseguir un complemento inmejorable a la docencia en aula, con la disponibilidad de espacio y recursos instrumentales para la plasmación material de algunas propuestas. Por otra parte, diversas acciones colaterales contribuirán al mejor percepción por parte del alumnado de los recursos disponibles, como el sistema de cartelería digital (A23), la mejora del archivo (A25), la implementación de una plataforma única de gestión de espacios (A26) y la generación de un espacio multifuncional para aula de cultura, aula de teatro, animadores de centro, IAESTE, etc. La satisfacción con los recursos de orientación profesional habrá de mejorar con las acciones de mejora A28 (curso sobre emprendimiento) y A 29 (curso de potenciación y diversificación de capacitaciones). Por otra parte, para mejorar las prestaciones de los espacios a disposición de las iniciativas de los estudiantes, se propone la acción de mejora A30 (adecuar un espacio multifuncional compartido para aula de cultura, aula de teatro, animadores de centro e IAESTE).

2. Aunque para el curso 2016/17 se han estabilizado, la nota media de los estudiantes de nuevo ingreso y la demanda en primera opción de los estudios continúan siendo bajas. En el actual la Junta de Andalucía no ha permitido la rebaja del 5% en la oferta de matrícula, por lo que se plantean acciones de mejora centradas en aumentar el atractivo de la titulación para la enseñanza media, amén de mantener la participación de forma activa en las actividades del Vicerrectorado de Estudiantes enfocadas en el acceso a la Universidad. El plan de mejora es especialmente intenso en relación con este aspecto: se proponen seis acciones de mejora en este sentido: generación de una guía atractiva del Grado para estudiantes de enseñanza media (A1), la

promoción de este Grado con el lanzamiento de un concurso de ideas de arquitectura destinado a estos estudiantes (A2), la edición de un video divulgativo con entrevistas a egresados con éxito en la aplicación de sus competencias en diversos campos (A3), la iniciativa denominada "clase abierta" que invita a asistir a estos estudiantes a actividades docentes del grado (A4) y la elaboración de un manual didáctico para profesores de enseñanza secundaria que les permita mejorar la enseñanza de la arquitectura en esta fase educativa (A5). Estas propuestas de mejora se complementan con las acciones A15 (reconvertir el antiguo pabellón en taller de prototipado) y la A17 (concurso para el diseño del stand de la Feria del estudiante).

3. Con respecto a la inserción profesional y las prácticas en empresa se encuentran demasiado circunscritos a los estudios de arquitectura, cuando las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes les habilitan para otras muchas posibilidades profesionales. Para potenciar esta diversidad, el plan de mejora incluye dos acciones (las numeradas como A29 y A28) que inciden precisamente en este aspecto: se trata de acciones formativas destinadas, en la primera de ellas, a potenciar el desarrollo de las habilidades del egresado no directamente relacionadas con el estudio de arquitectura convencional y, en la segunda, a formar habilidades y competencias de emprendimiento. En cuanto a la promoción del incremento de número de empresas con convenio, la acción de mejora A21, que se propone vincular la participación de empresas en los TFG, habrá de redundar en mayor conocimiento de éstas de las capacidades de los estudiantes como potenciales colaboradores.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm>]

- Encuesta I

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyOTIwMjkucGRm>]

- Encuesta II Egresados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAyOTIwMjkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDExNTEucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNDExNTEucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm] - 50.2 Encuestas realizadas, Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyOTE3NTYucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDA3NTYucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNDA3NTYucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm>]

- 2.2 Actas de las reuniones de la CGCT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyNTE4MzAucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAzMTA4NDUucGRm>]

- 3.2 Informe -tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAzMTA4NDYucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora 2014-2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora 2015-2016

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDA4MDIucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAwNDE0MjIucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm>]

<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe seguimiento 2014-2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNDA4MDcucGRm] - 10.2 Informe seguimiento 2015-2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDA4MDgucGRm] - 10.3 Informe seguimiento 2016-2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDA4MDgucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAyNDEyMDEucGRm] - 12.2 Listado de acciones de Reconocimiento de Créditos en el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyNjEzMTAucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDA4MTMucGRm] - 15.2 Estadísticas y listados TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAyNjEzMTYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxMTEzNDYucGRm] - Distribución del profesorado. Grupos INV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAyOTIwMjYucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p>

- 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxOTExMTIucGRm] - 21.2 Profesorado TFG 18/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyNDE4NTQucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm] - 22.2 Normas TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyNDE4NTQucGRm] - 22.3 Programa TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyNDE4NTQucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAxNTExMjEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAyNDEyMDEucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAyMDE0MTkucGRm] - 26.3 Función de los Coordinadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAyNTIwMDQucGRm] - 26.4 Actas Reuniones de Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNjEzMjAucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNTEyNTYucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAwMzA5NTYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNTEyNTUucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNDA4NDQucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los

adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- Espacios asociados al título I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyOTlwMjgucGRm>]
- Espacios asociados al título II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAyOTlwMjgucGRm>]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAyNTA4NTkucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyNDEyMDEucGRm>]
- 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyNjEyNDAucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNDA4NTUucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDA4NTUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkyNDA4NTUucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm>]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxNTEyMDAucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkyNDA5MDIucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAxNTEyMTYucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la

enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDA5MDgucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MTAzMTEwMTMucGRm>]
- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAzMTEwMTQucGRm>]
- 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAzMTEwMTYucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAyNjEzMDUucGRm>]
- 40.2 Oferta de Prácticas del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNjEzMDUucGRm>]
- 40.3 Estudiantes solicitantes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyNjEzMDUucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDA5MTUucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNDA5MTUucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm>]
- Encuesta I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyOTlwMjkucGRm>]
- Encuesta II Egresados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAyOTlwMjkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNDA5MjgucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm] - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDExNTEucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNDExNTEucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm] - 50.2 Encuestas realizadas, Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyOTE3NTYucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyNDA5MzlucGRm]



PLAN DE MEJORA Curso 2017/18

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2502778

Denominación título: Grado en Fundamentos de Arquitectura

Centro/s: E.T.S. de Arquitectura

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 03-07-2018

Número:	1	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar una guía atractiva de los estudios de arquitectura para alumnos de Bachillerato. «Aprender Arquitectura en Sevilla» contará de una manera sencilla y didáctica el desarrollo de los cursos en la ETSA, dando a conocer la producción gráfica y material de cada una de las asignaturas, sus contenidos, la oferta de infraestructuras y una visión general de la planificación de estudios.			
Justificación:			
Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso.			
Responsable:			
Comisión de Garantía de Calidad y Títulos, Coordinadores de Asignatura			
Fecha inicio prevista:	01-01-2019	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Publicación de la guía «Aprender Arquitectura en Sevilla»			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Se buscará la colaboración del Consejo Andaluz de Arquitectos y el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.			

Evidencias de la acción 1

1	Maqueta de la guía «Aprender Arquitectura en Sevilla»
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=NzMyMjAxODA2MDUxODExLnBkZg==	

Número:	2	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Concurso de ideas de arquitectura para alumnos de Institutos/Colegios. La propuesta «Habitando mi cubo» pedirá a estudiantes de enseñanza media el desarrollo de una idea de habitación de 2 x 2 x 2 m en un panel de concurso con información gráfica, fotos de la maqueta, memoria descriptiva, etc. Los trabajos presentados se publicarán y expondrán en la Escuela y los ganadores participarán en un curso de prototipado en el FabLab del centro.			
Justificación:			
Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso.			
Responsable:			
Profesorado del centro, Equipo de Dirección			
Fecha inicio prevista:	01-01-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Celebración de concurso de arquitectura en Institutos/Colegios			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Evidencias de la acción 2

1	Material de difusión del concurso de ideas para Institutos/Colegios «Habitando mi cubo»
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MDM5MjAxODA2MDUxODIxLnBkZg==	

Número:	3	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Entrevistas en vídeo a egresados de la Escuela. Crear una lista de correos dinámica para entrar en contacto con ellos y tener información al respecto de su experiencia en los años siguientes. Se difundirán conversaciones en vídeo con antiguos alumnos			

que se dediquen a ámbitos profesionales muy distintos (arte, diseño, gastronomía, economía), con idea de mostrar la diversidad de campos para cuyo ejercicio capacitan los estudios ofertados en el centro.

Justificación:			
Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso.			
Responsable:			
Equipo de Dirección, Comisión de Garantía de Calidad y Títulos			
Fecha inicio prevista:	01-01-2019	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Producción y difusión de entrevistas en vídeo a egresados			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	4	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Jornadas de participación abierta al público. «Clase Abierta» llamará a asistir a estudiantes, familiares y docentes en sesiones críticas de los Talleres transversales de segundo y cuarto curso, para ofrecerles experimentar de primera mano el desarrollo de los estudios de Arquitectura y entrar en contacto con el aula universitaria.			
Justificación:			
Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso.			
Responsable:			
Profesorado del centro, Equipo de Dirección			
Fecha inicio prevista:	01-02-2019	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Celebración de las jornadas públicas «Clase Abierta»			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Evidencias de la acción 4

1	Material de difusión sobre las jornadas de público «Clase Abierta»
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MDA4MjAxODA2MDUxODIxLnBkZg==

Número:	5	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Manual didáctico sobre la titulación de arquitectura para profesores de enseñanza media. «Qué es la arquitectura» contará con 20 microlecciones de docentes de la ETSA, preparadas como guía para que desde la Enseñanza Secundaria y Bachillerato se familiarice al alumnado con la realidad del aprendizaje universitario y el ejercicio de la profesión, venciendo las preconcepciones instaladas.			
Justificación:			
Promover la oferta de la titulación para incentivar la demanda de nuevo ingreso.			
Responsable:			
Coordinadores de Asignatura, Profesorado del centro, Equipo de Dirección			
Fecha inicio prevista:	01-01-2019	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Publicación del manual didáctico «Qué es la arquitectura»			

Valor del indicador:		
Sí/No		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Evidencias de la acción 5

1 [Maqueta del manual didáctico «Qué es la arquitectura»](https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MjM1MjAxODA2MDUxODIxLnBkZg==)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MjM1MjAxODA2MDUxODIxLnBkZg==>

Número:	6	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Ampliar y sistematizar la información web referente a convocatorias y ayudas de movilidad internacional y nacional. Constará de varios niveles de información. El primero contendrá datos generales y de contacto. El segundo, destinado a la movilidad saliente, ofrecerá información sobre las distintas convocatorias, para alumnos, PDI y PAS con vinculación a los diferentes sitios webs de referencia. El siguiente, destinado a la movilidad entrante, mostrará información concreta sobre las posibilidades de estudiar, realizar distintas estancias de investigación, docencia o formación para alumnos, PDI y PAS.</p>			
Justificación:			
Fomentar la internacionalización de la Escuela, revalorizando los acuerdos de movilidad.			
Responsable:			
Subdirección de Relaciones Externas y Proyección Internacional, Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	01-11-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Publicación de los cambios referidos en la web de la ETSA			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
<p>Se han llevado a cabo algunas de las acciones parciales encaminadas a este objetivo, como la sistematización de la información sobre convocatorias de movilidad estudiantil, que ya empiezan a ser visibles en la web actual. Asimismo, se ha procedido al análisis de los contenidos anteriores de la movilidad en la web de la escuela, comparándolos con las de otros centros de la universidad y con las de otras escuelas de arquitectura.</p>			

Número:	7	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Analizar y valorar estadísticamente los destinos de movilidad, elaborando dossiers sobre los destinos para información de los alumnos antes de su desplazamiento. Esta acción tiene dos niveles de trabajo. El primero, a través de cuestionarios a los estudiantes salientes de movilidad, de recopilación sobre información práctica de los destinos y valoración de los mismos por los alumnos. El segundo consiste en recabar y sistematizar información sobre plazos y la documentación requerida en cada destino, así como información académica sobre planes de estudios y programas de las asignaturas. Asimismo se elaborará un análisis estadístico sobre los flujos de alumnos a los distintos destinos de movilidad.</p> <p>Del análisis de esas tres fuentes de información, se derivará una valoración cualificada de los destinos, descartándose aquellos que no ofrezcan los niveles necesarios para garantizar una movilidad estudiantil de calidad. Se reflejará en un Informe Final que será valorado por el Centro antes de su aplicación.</p>			
Justificación:			
Fomentar la internacionalización de la Escuela, revalorizando los acuerdos de movilidad.			
Responsable:			
Subdirección de Relaciones Externas y Proyección Internacional			
Fecha inicio prevista:	01-11-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			

Elaboración de cuestionarios a alumnos (A), dossiers sobre destinos (B) y valoración estadística (C).		
Valor del indicador:		
Sí/No para A, B y C.		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		
Se han comenzado las acciones A y B. Respecto a la A, se han enviado ya los cuestionarios a los alumnos de las convocatorias de movilidad saliente, del curso 2015/16 hasta el 2017/18. Estamos recibiendo resultados en la actualidad. Respecto a la B, se ha empezado a sistematizar la información existente en una base de datos.		

Número:	8	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Estímulo de nuevos destinos y dobles titulaciones. En la actualidad nuestro centro no dispone de ningún acuerdo de doble titulación. El fomento de este tipo de acuerdos permite una movilidad de alta calidad y competitiva, que estimula al alumnado, y promueve otros vínculos docentes e investigadores con centros internacionales de referencia. Por otro lado la búsqueda de nuevos convenios, con países o universidades que sean atractivas para la movilidad general de alumnos, PDI y PAS, servirá para mejorar la red de destinos del centro, una vez se cumplan los objetivos de desestimación de convenios del punto anterior.			
Justificación:			
Fomentar la internacionalización de la Escuela, revalorizando los acuerdos de movilidad.			
Responsable:			
Equipo de Dirección, Subdirección de Relaciones Externas y Proyección Internacional			
Fecha inicio prevista:	01-11-2018	Fecha fin prevista:	30-06-2019
Indicador:			
Nuevos destinos para la movilidad de estudiantes de la ETSA (A). Llevar a cabo contactos con centros para la realización de acuerdos de doble titulación (B).			
Valor del indicador:			
1-5 para A, 1-2 para B.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Respecto al indicador A, en la actualidad se están estudiando varias solicitudes de nuevos convenios que se hallan ya en fase de propuesta. Respecto al B no podemos garantizar el éxito de la propuesta, por cuanto no depende sólo de nosotros. No obstante, se detallarán las acciones realizadas para ese fin, y, en el caso de que no prosperen finalmente, se aportará un análisis de las causas, con el propósito de que la siguiente propuesta tenga mejores garantías de llegar a fin. Por el momento se ha solicitado ayuda al Plan Propio de Internacionalización, para el apoyo a dobles titulaciones, por la que se ha adjudicado un presupuesto de 5000 euros para viajes. Tenemos ya contactos institucionales realizados en ese sentido con el Instituto de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de Sao Paulo y se está empezando a redactar la primera de las propuestas.			

Número:	9	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Difundir los resultados de cursos, congresos, jornadas y seminarios organizados por los grupos de investigación de la Escuela, en ámbito nacional o internacional.			
Justificación:			
Necesidad de mejorar los currículos de los grupos de investigación y aumentar su nivel de valoración externa.			
Responsable:			
Subdirección de Investigación, Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	01-11-2018	Fecha fin prevista:	31-01-2019
Indicador:			
Puesta en marcha de publicaciones y seminarios de difusión (A). Campañas de recogida y organización de material audiovisual de la producción investigadora y divulgación científica, con indicación de: nombre de la acción, convocatoria de investigación de la US, investigadores participantes, entidades implicadas, fecha y lugar (B).			

Valor del indicador:		
Sí/No para A, 1–2 para B.		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	10	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Plan de apoyo a la promoción de los grupos de investigación. En colaboración con la Biblioteca, se centra en la revisión y criterios para resolver la baja valoración en SICA.			
Justificación:			
Necesidad de mejorar los currículos de los grupos de investigación y aumentar su nivel de valoración externa.			
Responsable:			
Subdirección de Investigación			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	31-12-2018
Indicador:			
Número de grupos que realicen la carga de méritos en SICA con la asistencia de la Escuela y los perfiles de sus investigadores adecuados (A). Propuestas de incentivación y mejora de la producción científica (C).			
Valor del indicador:			
0–28 para A, 5–10 para B.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Será necesaria la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y de la Biblioteca de la US.			

Número:	11	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Puesta en marcha en el centro del premio «mejor artículo científico del mes».			
Justificación:			
Incentivar la calidad del trabajo de los grupos de investigación y su vinculación con la docencia del centro.			
Responsable:			
Subdirección de Investigación			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	31-01-2019
Indicador:			
Institución del premio «mejor artículo científico del mes» (A). Número de investigadores convocados contactados para el premio (B).			
Valor del indicador:			
Sí/No para A.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	12	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Articulación de docencia e investigación, mediante la promoción de propuestas avanzadas por los investigadores como temas de trabajo en los cursos superiores.			
Justificación:			
Incentivar la calidad del trabajo de los grupos de investigación y su vinculación con la docencia del centro.			
Responsable:			

Subdirección de Investigación, Coordinadores de Asignatura			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Programas que incorporan como temáticas de trabajo contenidos de las líneas de investigación de los grupos			
Valor del indicador:			
1-32			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
El indicador plantea la posibilidad de implementar esta acción dentro de los programas de las asignaturas de 5º curso (6) y optativas (26).			

Número:	13	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Culminar el proceso de cualificación de las aulas destinadas a la docencia de Grado. Se hace necesaria la dotación de estores en 14 aulas (A), la sustitución de mesas atornilladas o enlazadas entre sí por mesas individuales de dibujo en 3 aulas (B), el cambio de pizarras de tiza por pizarras blancas proyectables en 7 aulas, así como la modificación de sus orientaciones para evitar deslumbramientos (C) y el tratamiento opaco de las 4 mamparas separadoras de aulas (D).			
Justificación:			
Desgaste y roturas (A); imposibilidad de operar en la clase desplazando el mobiliario o por falta de acondicionamiento lumínico (B a D).			
Responsable:			
Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	01-07-2018	Fecha fin prevista:	31-01-2019
Indicador:			
Implementación de las mejoras mencionadas (A-D)			
Valor del indicador:			
Sí/No para A, B, C y D.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Evidencias de la acción 13

1	Informe sobre mejora de infraestructuras del centro
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=ODAyMjAxODA2MDUxODM0LnBkZg==	

Número:	14	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Esfuerzo por mejorar los espacios complementarios de relevancia para la docencia, para hacerlos acordes con la promoción de la profesión y el título y ser más competitivos. Especialmente por lo que toca a la obsolescencia de los que más se evidencian en actos públicos e institucionales, perjudicando notablemente la imagen de la Escuela de Arquitectura. Se requiere la reforma parcial y nuevo equipamiento multimedia para el Salón de Actos (A), reforma parcial y estores en el Salón de Grados (B), y la renovación y unificación de mobiliario en los despachos de subdirección (C).			
Justificación:			
Alta demanda de uso interno y voluntad de ampliar la utilización externa por parte de la Universidad; necesidad de mejorar la imagen de la ETSA acorde con su importancia entre las escuelas nacionales.			
Responsable:			
Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	01-07-2018	Fecha fin prevista:	31-12-2019
Indicador:			
Implementación de las mejoras mencionadas (A-C)			

Valor del indicador:		
Sí/No para A, B y C.		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Evidencias de la acción 14

1	Informe sobre mejora de infraestructuras del centro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=NDUwMjAxODA2MDUxODM0LnBkZg==

Número:	15	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Equipar y poner en funcionamiento el antiguo Pabellón deportivo como taller de prototipado y laboratorio de fabricación digital. Se precisa equipamiento diverso (mobiliario, instrumentación y maquinaria), ventilación forzada en el espacio, medios de seguridad y extinción de incendios para el uso propuesto, y nuevo plan de Autoprotección.			
Justificación:			
Traslado y cese en la utilización de las instalaciones deportivas.			
Responsable:			
Subdirección de Espacio Docente e Investigador, Equipo de Dirección			
Fecha inicio prevista:	01-07-2018	Fecha fin prevista:	31-03-2020
Indicador:			
Desarrollo del proyecto para taller de prototipado en el antiguo Pabellón			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Evidencias de la acción 15

1	Informe sobre mejora de infraestructuras del centro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=ODkwMjAxODA2MDUxODM0LnBkZg==
2	Axonométrica del proyecto para el Pabellón
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MzkyMjAxODA2MDUxODM0LnBkZg==

Número:	16	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar el número de actos grabados y difundidos en la red global de la Universidad de Sevilla (obiter.us.es) y mejorar su difusión a través de nuestra web.			
Justificación:			
Implica una importante mejora de la visibilidad de la ETSA y un inestimable recurso gráfico docente a disposición del mundo entero en abierto.			
Responsable:			
Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Actos grabados y subidos a la plataforma Obiter			
Valor del indicador:			
15-20			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	17	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Concurso para estudiantes: diseño del stand de la ETSA en la próxima Feria del Estudiante a celebrar en primavera.			
Justificación:			
Significará una mayor calidad en el resultado final y la mejor manera de promocionar la Escuela ante los más de 20.000 visitantes que se esperan.			
Responsable:			
Subdirección de Espacio Docente e Investigador, Equipo de Dirección, Profesorado del centro			
Fecha inicio prevista:	01-11-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Organización y publicación del concurso para estudiantes del stand de la ETSA			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	18	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Cultura todo el año. Repartir los actos culturales a lo largo del curso, frente a la concentración de actividades en una semana del calendario.			
Justificación:			
La experiencia de la Semana Cultural se ha demostrado fallida en recientes ediciones, pues los alumnos vuelven a sus lugares de procedencia y no acuden a los actos programados con gran esfuerzo.			
Responsable:			
Coordinador de Cultura y Proyección Social			
Fecha inicio prevista:	01-09-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Programación de actos culturales a lo largo del año en lugar de concentrarlos en una Semana Cultural (A). Número de acciones culturales programadas anualmente (B).			
Valor del indicador:			
Sí/No para A.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	19	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar el número de acuerdos marco con empresas para el desarrollo de actos culturales. Esto supondrá poder disponer en el curso próximo de más recursos económicos para organizar actividades culturales.			
Justificación:			
La mayor oferta cultural redundará en un aumento de la calidad educativa de la ETSA.			
Responsable:			
Coordinador de Cultura y Proyección Social, Equipo de Dirección			
Fecha inicio prevista:	01-09-2018	Fecha fin prevista:	31-07-2019
Indicador:			
Número de acuerdos con empresa alcanzados (A). Previsión económica derivada de los acuerdos (B).			
Valor del indicador:			

2-3 para A.		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	20	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Promover convenios con Ayuntamientos e Instituciones públicas para realizar actividades docentes y culturales.			
Justificación:			
Mejorar la difusión de la actividad académica, cultural y de investigación.			
Responsable:			
Equipo de Dirección, Coordinadores de Asignatura			
Fecha inicio prevista:	01-09-2018	Fecha fin prevista:	31-07-2019
Indicador:			
Número de convenios de colaboración con instituciones públicas alcanzados (A); amplio carácter y ámbito de las instituciones colaboradoras (B).			
Valor del indicador:			
2-3 para A; cultural, social, de enseñanza; local, autonómico, nacional, internacional, para B.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	21	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporar a la empresa en los TFG o TFM de estudiantes de arquitectura.			
Justificación:			
Mejorar la experiencia e inserción laboral de los titulados en el Grado.			
Responsable:			
Equipo de Dirección			
Fecha inicio prevista:	01-09-2018	Fecha fin prevista:	31-07-2019
Indicador:			
Número de convenios de prácticas con instituciones alcanzados (A); amplio carácter y ámbito de las instituciones de prácticas (B); número de TFG y TFM desarrollados en colaboración con una empresa (C).			
Valor del indicador:			
2-3 para A; cultural, social, de enseñanza; local, autonómico, nacional, internacional para B; 3-4 para C.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	22	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Programa de mejoras en el desarrollo de los TFG en el Grado en Fundamentos de Arquitectura. Objetivos específicos: Mejorar la coordinación del profesorado y la colaboración en la organización de los proyectos docentes de cada grupo (A). Mejorar la difusión de las líneas temáticas con objeto de favorecer una correcta elección del alumnado (B). Evaluar el funcionamiento y metodologías docentes empleadas por el conjunto de grupos docentes (C). Recopilar buenas prácticas docentes empleadas en el desarrollo del TFG en la ETSA de Sevilla, así como en el resto de Escuelas de Arquitectura de España (D). Formar al alumnado en competencias transversales que favorecen el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (E). Fomentar la calidad de los trabajos a través de la convocatoria del Premio a los mejores TFG de cada convocatoria y curso académico (F).			

Justificación:			
Necesidad de un programa específico para optimizar el funcionamiento y mejorar los resultados académicos obtenidos en la asignatura TFG, transcurridos tres años desde su implantación.			
Responsable:			
Equipo de Dirección, Subdirección de Planes de Estudios y Prácticas en Empresas			
Fecha inicio prevista:	01-09-2018	Fecha fin prevista:	31-07-2019
Indicador:			
Jornada de coordinación de contenidos docentes y metodológicos antes de la matriculación del alumnado (A). Jornadas de presentación de líneas temáticas (B). Análisis pormenorizado por grupos de los resultados alcanzados e incidencias producidas (C). Jornadas de Innovación Docente en el TFG de las Escuelas de Arquitectura (D). Programa para la capacitación en competencias transversales (E). Premios a los mejores TFG de cada convocatoria y curso académico (F).			
Valor del indicador:			
Sí/No para A-F.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Esta Acción está supeditada a la concesión de la solicitud para el apartado «1.2.3 C - Apoyo a la coordinación e innovación docente» del III Plan Propio de Docencia.			

Número:	23	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Implantar un sistema de cartelería digital en el centro.			
Justificación:			
Mejorar la difusión de la actividad académica, cultural y de investigación.			
Responsable:			
Administrador de la ETSA, Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	30-01-2018	Fecha fin prevista:	30-06-2018
Indicador:			
Diseño de programación de contenidos para el sistema de cartelería digital (A); número de elementos instalados y funcionando (B)			
Valor del indicador:			
Sí/No para A; 1-2 para B.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	24	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Poner en funcionamiento una nueva web en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, dotada de mejores sistemas de seguridad y acceso permanente, y optimizando los recursos humanos del centro dedicados a ella.			
Justificación:			
Mejora y modernización de la web de la Escuela de Arquitectura.			
Responsable:			
Administrador de la ETSA, Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	20-01-2018	Fecha fin prevista:	30-03-2019
Indicador:			
Puesta en producción de la nueva web de la Escuela de Arquitectura			
Valor del indicador:			
Sí/No			

Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	25	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reorganizar el Archivo de los Servicios Administrativos de la Escuela.			
Justificación:			
Satisfacer las necesidades especiales del Archivo en condiciones de Seguridad, Salubridad y Eficiencia			
Responsable:			
Administrador de la ETSA			
Fecha inicio prevista:	10-04-2018	Fecha fin prevista:	29-12-2019
Indicador:			
Reorganización del Archivo de los Servicios Administrativos de la Escuela			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	26	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Implementar una única plataforma de gestión de espacios, para modernizar los procesos de interacción de los usuarios unificando las vías de acceso e incluyendo nuevas funcionalidades.			
Justificación:			
Mejorar el sistema de reserva de los espacios de la Escuela.			
Responsable:			
Administrador de la ETSA, Subdirección de Ordenación Académica			
Fecha inicio prevista:	13-04-2018	Fecha fin prevista:	15-12-2018
Indicador:			
Prototipo y prueba del nuevo sistema de gestión de espacios			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	27	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Organización de las segundas Jornadas de Innovación Docente sobre la enseñanza en las Escuelas de Arquitectura.			
Justificación:			
Ante el éxito de inscripción de las Jornadas de innovación docente «El reto de la Enseñanza Transversal en las Escuelas de Arquitectura» (a celebrar los días 19 y 20 de junio de 2018 en la ETSA) se considera que una segunda edición es una oportunidad inmejorable de profundizar en la cuestión y de extraer conclusiones para la mejora de la docencia de las disciplinas transversales del Plan de estudios.			
Responsable:			
Equipo de Dirección, CGCCT			
Fecha inicio prevista:	01-01-2019	Fecha fin prevista:	01-07-2019

Indicador:		
Número de ponencias presentadas (A); diversidad de la procedencia de los ponentes (B)		
Valor del indicador:		
15 para A, 3-5 Escuelas de Arquitectura distintas para B.		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	28	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Acciones formativas de emprendimiento. Curso de emprendimiento de ocho semanas financiado con el Plan Propio de Docencia. Se distribuirán sesiones presenciales teóricas, de presentación de los avances de la idea de negocio, y actividades formativas complementarias. Asimismo se definirá una serie de tareas semanales no presenciales a desarrollar en grupos de trabajo.			
Justificación:			
El proyecto se justifica en la necesidad que hoy en día tienen los egresados de las distintas escuelas de arquitectura de todo el mundo de trabajar en ámbitos cada vez más volátiles, en los que disciplinas tan amplias y flexibles como la arquitectura permiten un diálogo multiescalar y multidisciplinar enormemente productivo, especialmente en lo que respecta a la capacidad de innovación y la creatividad.			
Responsable:			
Subdirección de Planes de Estudio y Prácticas de Empresa, Subdirección de Espacio Docente e Investigador			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Celebración del curso de emprendimiento de ocho semanas			
Valor del indicador:			
Sí/No			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Esta actividad ha recibido una ayuda de 3.000€ con cargo a la referencia 4.1.2 del III PPD.			

Evidencias de la acción 28

1	Solicitud de la ayuda correspondiente en el Plan Propio de Docencia
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MzAyMjAxODA2MDUxODUzLnBkZg==

Número:	29	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Acción formativa en capacitación de nuevas habilidades y competencias profesionales. Se conformará un panel de empresas, fundaciones y otros organismos situados en la provincia de Sevilla con los que iniciar contactos; de forma coordinada con sus responsables se analizarán posibles funciones a desarrollar por un estudiante de arquitectura dentro del organigrama y los servicios ofertados. Se implementará un plan formativo de carácter extracurricular para el estudiantado de Grado o Máster de la ETSA formado por dos programas o líneas de capacitación complementarias (habilidades instrumentales y comunicativas).			
Justificación:			
En los últimos años las salidas profesionales en el campo de la arquitectura y el urbanismo se han diversificado como consecuencia del importante descenso de actividad en los tradicionales sectores de la construcción y la planificación urbana. En este sentido, se hace oportuno y necesario no solo dar a conocer entre el estudiantado distintas opciones laborales, sino despertar también su interés por ámbitos alternativos para los que su formación igualmente les capacita.			
Responsable:			
Subdirección de Planes de Estudio y Prácticas de Empresa			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Indicador:			
Confección de un nuevo panel de empresas (A). Implantación de un programa de formación en habilidades y			

competencias complementarias (B).

Valor del indicador:

Sí/No para A y B.

Acción finalizada:

No

Observaciones:

Esta actividad ha recibido una ayuda de 3.000€ con cargo a la referencia 4.1.1 del III PPD.

Evidencias de la acción 291 | [Solicitud de la ayuda correspondiente en el Plan Propio de Docencia](#)<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MzYxMjAxODA2MDUxODUzLnBkZg==>

Número:

30

Origen:

AI (Análisis interno)

Doc.Origen:

AUS (Autoinforme Seguimiento)

Descripción de la Acción de mejora:

Adecuar un espacio multifuncional compartido para Aula de Cultura, Aula de Teatro, Animadores de centro e IAESTE.

Justificación:

Las distintas actividades que estas secciones organizan y llevan a cabo requieren de un espacio de apoyo para poderlas poner en marcha.

Responsable:

Equipo de Dirección

Fecha inicio prevista:

01-09-2018

Fecha fin prevista:

31-12-2018

Indicador:

Ubicación y adaptación de este espacio compartido

Valor del indicador:

Sí/No

Acción finalizada:

No

Observaciones: